ESCUELA ESPAÑOLA

Año XXVII Núm. 1.507

Madrid, 3 febrero 1967

Director: Jose Salazar Salvador

Editorial Escuela Española. S. A.

Redacción y Administración: Mayor, 4 — Teléfono 222 67 64

Prensa Castellana. S. Roque. 7

Depósito legal: M. 187 — 1958

CRITICA NECESARIA

Nosotros estimamos que la función de un órgano periodístico es, principalmente, la de señalar los posibles errores de la Administración, trasladarle el producto de la experiencia y sugerirle las medidas que sean convenientes para el perfeccionamiento de la misión que le está confiada. Nosotros entendemos así la crítica, como estudio de las actividades realizadas y prevención de actitudes que pueden ser erróneas y no como censura permanente y constante en el afán de encontrar defectos que poner al descubierto.

ESCUELA ESPAÑOLA reiteradamente se ha opuesto a la redacción de una nueva ley de Educación Primaria antes de que se cumplieran veinte años de la anterior y cuando muchos de sus preceptos no se habían aplicado por distintas causas, siendo la económica la primera de ellas. Prevaleció el criterio contrario, y la ley de 21 de diciembre de 1965 rectificó modificando medio centenar de los artículos de la primitiva ley. Un estudio detenido de la reforma nos convence en nuestro criterio anteriormente mantenido de que fundamentalmente sólo era necesaria una ley para modificar el antiguo e insuficiente plan de estudios del Magisterio acomodándolo a las necesidades actuales.

Las demás son modificaciones intrascendentes, que se colocan al viento de las modas y que con la variabilidad de éstas llevan en sí mismas el germen de la descomposición en un plazo breve, cuando el viento sople desde otro cuadrante.

Un ejemplo claro que afirma nuestro aserto es el comentario que viene a los puntos de la pluma con motivo de la reciente aplicación de lo establecido en el artículo 42 reformado. Todos recuerdan el decreto de 21 de marzo de 1958, que señalaba tímidamente un enlace entre los dos grados de la enseñanza. Este decreto no prosperó por el mantenimiento de los compartimientos estancos, que convierten cada uno de los grados de la enseñanza en parcelas separadas, sin ninguna clase de contactos entre sí. Valía la pena reiterar el criterio de 1958 por medio de una ley que amparase la modificación propuesta a la de Enseñanza Media, ya que se trata de algo tan sustancial como la elevación de valor de las enseñanzas primarias.

Nuestros lectores han visto publicados en ESCUELA ESPAÑOLA tanto el decreto de 17 de noviembre de 1966 como la orden de 14 de enero pasado. Según estas disposiciones, se abre paso libre a esta importantísima innovación, y desde ahora cualquier alumno de Enseñanza Primaria que acredite la escolaridad de los cuatro primeros cursos y apruebe las correspondientes pruebas de promoción al quinto curso en el actual, podrá matricularse directamente en el primer curso de Enseñanza Media, y con la presentación del certificado de estudios primarios o la aprobación de los ocho cursos de Enseñanza Primaria podrá inscribirse en las pruebas que se dicten en su momento para el acceso al tercer curso del bachillerato.

Seguramente la aplicación de estas nuevas medidas dará lugar a confusión y serán muchas las dudas que deban resolverse, tanto por los organismos oficiales como por los alumnos afectados. Pero la conquista ya ha plasmado en realidad tangible, y si aún no se han editado los libros de escolaridad de Enseñanza Primaria, la transitoria primera del decreto de 17 de noviembre de 1966 da valor, de momento, a la antigua cartilla de escolaridad para que pueda surtir sus efectos.

La importancia que estas medidas tienen para la elevación de nivel de la Enseñanza Primaria es extraordinaria y no será éste el último comentario que hagamos sobre tales disposiciones que cierran un período y abren otro donde la Enseñanza Primaria adquiere un valor y una responsabilidad que pocos primarios soñábamos alcanzar. En virtud de estas disposiciones y en una medida aparentemente baladí, el certificado de estudios primarios, único título de un 80 por 100 de los españoles, se expedirá por el director general de Enseñanza Primaria, y en función delegada, por la Inspección, dando valor a este documento, que será título y garantía de una formación cada vez más extensa y más profunda.

Reconocemos la extraordinaria importancia que tiene la modificación del artículo 42 de la ley por el hecho de dar a esta elevación de nivel primario la categoría legal que apoye sus primeros pasos hasta que con el tiempo llegue a integrarse en los hábitos de los escolares, y elevamos a nuestras autoridades del Ministerio nuestro agradecimiento, que creemos será el de todos los maestros, por la importancia y la jerarquía que han sabido dar a este grado de la enseñanza.

EN EL DOMINF.

COMUNION DE VERDAD

Por Jacinto de Vega Relea

¿Una vez más? Pues sí, una vez más. Y esta nueva vez es una continuidad que no habría de tener solución. Porque las tareas que han de calar hondo en la conciencia y en la conducta de las gentes, por ser de rango espiritual, reclaman la permanencia activa que las cosas trascendentes imprimen a su misma naturaleza.

Este es el caso de la Obra Pontificia de la Santa Infancia. Esa seria cosa es la que sale a la palestra anualmente. La cuestión es de todos los días. Pero la letra impresa en pasquines, folletos, carteles y revistas, amén de la Prensa y otros

(Continúa en la pág. 206.)

EN ESTE NUMERO:

Vacantes provisionales para los cursos especiales, pág. 187.

Distribución de plazas en las oposiciones a ingreso, pág. 199.

"Radio-Escuela", programas del 6 al 11 de febrero, pág. 204.

Tabla de pensiones del Magisterio Nacional, pág. 205.

LAS PREGUNTAS DE ESTOS DIAS

NO HABRA EXAMENES DE PREUNIVERSITARIO EN EL PRESENTE MES

Un portavoz del Ministerio de Educación y Ciencia, respondiendo a preguntas de un redactor de la agencia Pyresa, afirmó que no habrá convocatoria extraordinaria para los alumnos suspendidos de Preuniversitario en febrero, como lo había solicitado la Confederación Católica de Padres de Familia.

En opinión del Ministerio, los exámenes celebrados el año pasado con carácter excepcional demostraron que dicha convocatoria fue de muy escasos resultados y, sin embargo, perturba en alto grado el desarrollo académico.

MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR LA EXCEDENCIA VOLUNTARIA

No existe modelo oficial para la solicitud de excedencia voluntaria. Por creerlo de interés para nuestros lectores ofrecemos a continuación un modelo de instancia que consideramos se ajusta a todos los requisitos legales:

Don ....., natural de ....., provincia de ....., nacido el ....., maestro nacional, propietario (provisional o definitivo) de la escuela ..... de ..... de la provincia de ....., obtenida por (oposición, concurso de traslados, permuta, concursillo, etcétera), a V. I., con el debido respeto.

EXPONE que no pudiendo por el momento regentar la escuela de la que es propietario (provisional o definitivo), a V. I.

SUPLICA le sea concedida la excedencia voluntaria por más de un año, con arreglo a lo que establece la ley de 7 de febrero de 1964 de Funcionarios Civiles, puesta en aplicación para el Magisterio Nacional Primario por la de 21 de diciembre de 1965.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

....., a ... de ..... de 196...

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Esta instancia deberá reintegrarse con una póliza del Estado de tres pesetas y un sello de cinco pesetas de la Mutualidad del Magisterio. Acompañada la instancia de una hoja de servicios cerrada en la fecha en que lo esté la instancia, ha de presentarse en la Delegación Administrativa de la provincia en que se tenga la escuela.

La excedencia puede ser solicitada al día siguiente de tomar posesión, pero es necesario regentar la escuela hasta que sea comunicada la concesión de la excedencia.

AYUDA FAMILIAR

A partir del día 1 de febrero y hasta el día 15, se abre nuevo plazo para presentar las instancias que no se presentaron en la primera quincena de diciembre.

Los datos que hay que hacer constar en las instancias-declaración tienen que estar referidos a la situación familiar el 1 de diciembre pasado. No deben tenerse en cuenta ni hacer constar cualquier alta producida desde el 1 de diciembre pasado, que sólo podrá reflejarse en las declaraciones que se presenten en diciembre próximo. Las asignaciones que correspondan se abonarán con efectos económicos de 1 de febrero.

En el número 1.487 de ESCUELA ESPAÑOLA, de fecha 30 de noviembre, publicamos las normas e instrucciones vigentes que regulan este derecho de ayuda familiar.

SOBRE EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

En el número 1.505 de ESCUELA ESPAÑOLA, de fecha 27 de enero, publicamos la orden de 14 de enero por la que se desarrolla el decreto 3.013/1966, de 17 de noviembre último, sobre el libro de escolaridad de enseñanza primaria, certificado de estudios primarios y certificado de escolaridad.

Los directores de los centros de Enseñanza Primaria remitirán a los Juzgados de la localidad de nacimiento de cada uno de sus alumnos que hayan obtenido el certificado de estudios primarios, o en su defecto el de escolaridad, una comunicación acreditativa de la expedición del documento, a fin de que se consigne en nota marginal en el acta de nacimiento en el Registro Civil.

VACANTES DEFINITIVAS PARA EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Actualmente, y según nos comunican del Ministerio, ya se han recibido de gran número de provincias las correcciones a la lista de vacantes para el concurso general de traslados; por tanto, esperamos que pronto se uedan conocer las rectificaciones oportunas y comience el plazo de peticiones, que será de veinte día naturales, según se establece en la convocatoria del concurso, que, como recordarán nuestros lectores, se publicó en el número 1.479-80 de ESCUELA ESPAÑOLA, de 4 de noviembre.

La ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 dispone en su artículo 8.º:

"La educación primaria fomentará obligatoriamente la adquisición de hábitos sociales necesarios para la convivencia humana. Asimismo, mediante prácticas adecuadas, ejercitará a los alumnos en el ahorro, la previsión..."

MAESTRO, EDUCADOR

IMPLANTA el ahorro escolar en el centro de enseñanza que diriges. Inculca esta virtud social en tus alumnos. Se harán fuertes económicamente. El ahorro abre las puertas del futuro. Supone garantizar el porvenir.

Es bienestar, alegría, tranquilidad de espíritu. FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

tiene establecida provisionalmene en su sede central (plaza de las Descalzas, 1, teléfono 221 29 17) una sección de AHORRO ESCOLAR. Solicita informes. Su fin social es formar desde la infancia hombres y mujeres previsores, ordenados...

Se organizan actividades culturales, deportivas, recreativas. — Se conceden premios trofeos, bonificaciones

La Sección de Ahorro Escolar te espera

DISPOSICIONES OFICIALES

Vacantes provisionales para los concursos especiales de traslados.---Distribución de las plazas anunciadas y que corresponde n proveer a cada Tribunal, proporcionalmente al número de opositores presentados al primer ejercicio en las oposiciones a ingreso en el Magisterio

Boletín Oficial

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1967

Vacantes provisionales para los concursos especiales de traslados de escuelas maternales y de párvulos, plazas de más de 10.000 habitantes; direcciones de colegios nacionales, regencias y secciones de graduadas anejas

20 ENERO.—R. DE LA D.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de 25 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), por la que se convocan concursos de traslado para escuelas maternales y de párvulos, restringido para plazas en localidades de más de 10.000 habitantes, direcciones escolares, regencias y secciones de los colegios nacionales de prácticas de las Escuelas Normales del Magisterio, así como los concursos especiales para vacantes de la provincia de Navarra;

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar las relaciones provisionales de vacantes a proveer por los turnos de consortes y voluntario de los referidos concursos, concediendo un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al en que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial» de este Ministerio, para formular reclamaciones contra posibles errores u omisiones en el anuncio de las vacantes a cubrir. Estas reclamaciones deberán cursarse a través de las Delegaciones Administrativas de Educación y Ciencia correspondientes, que informarán sobre la vacante que se reclama, remitiendo, en su caso, la ficha de la misma si estima que procede su inclusión. Para las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife el plazo de reclamaciones comenzará a contarse a partir del día siguiente al en que se reciba en estas capitales el correspondiente «Boletín Oficial».

2.º Una vez resueltas las reclamaciones que se formulen se elevarán a definitivas las relaciones provisionales de vacantes con las alteraciones que procedan, en virtud de resolución que se publicará en el «Boletín Oficial» del Departamento. A partir del día siguiente a tal publicación comenzará el plazo de veinte días naturales para formular solicitudes de participación en estos concursos, de acuerdo con lo dispuesto en el número 31 de la convocatoria.

Toda reclamación sobre vacantes que no se formule en el plazo señalado en el número 1.º de esta resolución se considerará como no presentada, al no poder incluirse nuevas vacantes una vez elevada a definitiva la relación de las mismas. Caso de proceder la provisión de alguna, deberá anunciarse en el próximo concurso de la respectiva especialidad que se convoque.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El director general, **J. Tena Artigas**

CONCURSOS ESPECIALES

VACANTES DE ESCUELAS MATERNALES Y DE PARVULOS

ADVERTENCIA: Lo señalado en primer lugar corresponde a la localidad; en segundo, al Ayuntamiento; en tercero, al censo de la localidad; y en cuarto, a la clase o número de escuela

PROVINCIA DE ALAVA

Turno de consortes: Nanclares de la Oca, ídem, 852, párvulos. Salvatierra, ídem, 2.179, párvulos de agrupación mixta. Samaniego, ídem, 349, párvulos.

Turno voluntario: Ibarra, Aramayona, 849, párvulos.

PROVINCIA DE ALBACETE

Turno de consortes: Albacete, ídem, 60.329, una vacante. Alcadozo, ídem, 1.044, párvulos. Alcaraz, ídem, 2.638, párvulos. Almansa, ídem, 15.446, una vacante. Argamasón, Albacete, 815, párvulos. Elche de la Sierra, ídem, 4.013, maternal. Letur, ídem, 1.459, párvulos graduada mixta. Molinicos, ídem, 744, párvulos. Munera, ídem, 4.966, párvulos. Roda (La), ídem, 11.853, una vacante. Villavaliente, ídem, 745, párvulos.

Turno voluntario: Abengibre, ídem, 1.220, párvulos. Albacete, ídem, 60.329, una vacante. Casas de Juan Núñez, ídem, 2.072, párvulos. Hoya Gonzalo, ídem, 1.535, párvulos de agrupación. Nerpio, ídem, 1.326, párvulos. Valdeganga, ídem, 2.966, párvulos.

PROVINCIA DE ALICANTE

Turno de consortes: Alcoy, ídem, 48.161, dos vacantes. Alicante, ídem, 103.595, una vacante. Alicante, ídem, 103.959, una vacante de Patronato. Aspe, ídem, 9.861, párvulos graduada número 2. Benejúzar, ídem, 3.755, párvulos agrupación Miguel Moscardó. Callosa de Segura, ídem, 11.022, una vacante. Castalla, ídem, 4.598, párvulos agrupación mixta. Cocentaina, ídem, 7.468, párvulos agrupaciónn niños Patronato La Palizana. Cox, ídem, 3.411, párvulos agrupación Virgen del Carmen. Crevillente, ídem, 12.209, una vacante. Elche, ídem, 51.291, una vacante. Estación (barrio), Novelda, 528, párvulos agrupación mixta. Granja de Rocamora, ídem, 1.603, unidad de párvulos. Jalón, ídem, 1.855, unidad de párvulos. Jijona, ídem, 5.473, párvulos grupo escolar mixto. Novelda, ídem, 11.025, una vacante. Onil, ídem, 2.854, unidad párvulos. Orba, ídem, 1.259, párvulos agrupación mixta. Ráfal, ídem, 1.839, párvulos agrupación mixta. San Miguel de Salinas, ídem, 2.187, unidad de párvulos. San Vicente del Raspeig, ídem, 5.429, unidad párvulos colonia Santa Isabel.

Turno voluntario: Agost, ídem, 2.322, párvulos agrupación mixta. Alcoy, ídem, 48.161, una vacante; Alcoy, ídem, 48.161, una vacante de Patronato. Alicante, ídem, 103.595, una vacante de Patronato. Almoradí, ídem, 4.807, párvulos agrupación mixta Canales y Martínez. Aspe, ídem, 9.861, párvulos de la graduada número 2. Aspe, ídem, 9.861, párvulos agrupación mixta Doctor Calatayud. Benidorm, ídem, 4.082, párvulos agrupación mixta. Benitachel, ídem, 1.614, párvulos Patronato parroquial. Cañada (La), ídem, 1.113, párvulos agrupación mixta. Crevillente, ídem, 12.209, una vacante. Elda, ídem, 24.352, una vacante. Jara (La), Denia, 786, párvulos agrupación mixta. Novelda, ídem, 11.025, una vacante. Orihuela, ídem, 16.025, una vacante. Salinas, ídem, 1.117, unidad párvulos. San Miguel de Salinas, ídem, 2.187, unidad de párvulos. Vergel, ídem, 3.088, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE ALMERIA

Turno de consortes: Bayarcal, ídem, 869, párvulos. Canjayar, ídem, 2.654, sección párvulos graduada. Carboneras, ídem, 1.645, párvulos agrupación escolar. Pechina, ídem, 2.352, párvulos agrupación escolar.

Turno voluntario: Dalías, ídem, 3.520, párvulos agrupación escolar.

PROVINCIA DE AVILA

Turno de consortes: Aldeanueva de Santa Cruz, ídem, 500, párvulos. Arévalo, ídem, 4.873, párvulos niños. Avila, ídem, 25.843, una vacante. Cuevas del Valle, ídem, 1.036, párvulos. Fuentes de Año, ídem, 555,

párvulos. Navalonguilla, ídem, 846, párvulos. San Esteban del Valle, ídem, 2.049, párvulos. Villanueva de Avila, Navatalgordo, 715. párvulos agrupación escolar.

Turno voluntario: Avila, ídem, 25.843, párvulos de agrupación escolar. Cantiveros, ídem, 531, párvulos. Casavieja, ídem, 2.650, párvulos niñas. Casillas, ídem, 1.443, párvulos. Gilbuena, ídem, 614, párvulos. Hoyo de Pinares, ídem, 2.814, párvulos niñas. Muñotello, ídem, 509, párvulos. Navalperal de Pinares, ídem, 1.523, párvulos agrupación escolar.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Turno de consortes: Alconchel, ídem, 3.358, párvulos agrupación mixta Virgen de la Luz. Badajoz, ídem, 69.557, una vacante. Campanario, ídem, 8.981, párvulos número 3. Coronada (La), ídem, 3.532, párvulos agrupación mixta Nuestra Señora de la Piedad. Fuenlabrada de los Montes, ídem, 3.764, párvulos número 1, agrupación Santa Ana. Fuente de Cantos, ídem, 9.220, párvulos número 1 agrupación Francisco Zurbarán. Granja de Torrehermosa, ídem, 6.264, párvulos número 1 agrupación mixta José Antonio. Mengabril, ídem, 835, párvulos. Segura de León, ídem, 4.384, párvulos agrupación Virgen de Guadalupe. Villafranca de los Barros, ídem, 15.015, una vacante.

Turno voluntario: Cabeza de Vaca, ídem, 3.689, párvulos agrupación mixta María Inmaculada. Campanario, ídem, 8.981, párvulos número 4. Castuera, ídem, 10.060, una vacante. Fuenlabrada de los Montes, ídem, 3.764, párvulos número 2 agrupación Santa Ana. Helechosa de los Montes, ídem, 1.531, párvulos. Maguilla, ídem, 2.172, párvulos. Orellana la Vieja, ídem, 6.898, párvulos. Siruela, ídem, 5.340, párvulos agrupación mixta Generalísimo Franco.

PROVINCIA DE BALEARES

Turno de consortes: Alaró, ídem, 3.725, párvulos agrupación escolar niños. Andraitx, ídem, 478, párvulos agrupación escolar. Ciudadela, ídem, 10.884, párvulos grupo niños. Lloseta, ídem, 2.952, párvulos agrupación escolar. Mahón, ídem, 14.686, dos vacantes. Marratxi-Pla de Natesa, Marratxi, 166, párvulos agrupación mixta. Palma, ídem, 134.728, una vacante. San Luis, ídem, 1.381, párvulos agrupación escolar. Son Servera, ídem, 2.341, párvulos agrupación escolar. Valldemosa, ídem, 1.136, párvulos.

Turno voluntario: Ferrerías, ídem, 2.019, párvulos agrupación escolar. Mahón, ídem, 14.686, una vacante. Mahón, ídem, 14.686, una vacante de Patronato. Puebla (La), ídem, 10.052, una vacante.

PROVINCIA DE BARCELONA

Turno de consortes: Barcelona, ídem, 1.524.244, dos vacantes. Cornellá, ídem, 8.025, párvulos agrupación mixta Anselmo Clavé. Hospitalet de Llobregat, ídem, 121.995, una vacante. Manresa, ídem, 46.001, una vacante. Martorell, ídem, 5.175, párvulos graduada Generalísimo Franco. Moncada, Moncada y Reixach, 5.702, párvulos. Rubí, ídem, 8.772, párvulos grupo mixto 25 Septiembre. Sabadell, ídem, 98.232, cuatro vacantes. San Baudilio de Llobregat, ídem, 18.455, una vacante. San Feliu de Llobregat, ídem, 9.791, párvulos agrupación mixta. San Fructuoso de Bagés, ídem, 1.849, párvulos agrupación mixta Monseñor Gilbert. San Justo Desvern, ídem, 5.686, párvulos agrupación mixta. San Martín de Tous, ídem, 800, párvulos. Tarrasa, ídem, 89.490, dos vacantes. Viladecáns, ídem, 7.251, párvulos colegio nacional Angela Roca.

Turno voluntario: Barcelona, ídem, 1.524.244, dos vacantes. Cardedeu, ídem, 2.843, párvulos M. Espinach. Cardona, ídem, 4.250, párvulos graduada. Gavá, ídem 15.062, una vacante. Llacuna (La), ídem, 623, párvulos. Llinás del Vallés, ídem, 1.663, párvulos agrupación mixta Damián Mateu. Manresa, ídem, 46.001, una vacante. Rubí, ídem, 8.772, párvulos grupo mixto 25 de Septiembre. Sabadell, ídem, 98.232, cuatro vacantes. San Antonio de Vilamajor, ídem, 706, párvulos. San Pedro de Riudevitlles, ídem, 1.577, párvulos. Sardañola, ídem, 5.372, párvulos de graduada. Tarrasa, ídem, 89.490, una vacante. Vich, ídem, 18.075, una vacante. Viladecáns, ídem, 7.251, párvulos graduada poblado Roca.

Las vacantes anunciadas para consortes pueden también pedirse en el turno voluntario.

PROVINCIA DE BURGOS

Turno de consortes: Barrio de Villatoro, Burgos, 453, párvulos. Grijalba, ídem, 395, párvulos. Peñaranda de Duero, ídem, 1.300, párvulos. Sasamón, ídem, 949, párvulos.

Turno voluntario: Barbadillo de Herreros, ídem, 409, párvulos. Hoyales de Roa, ídem, 950, párvulos. Lerma, ídem, 2.244, párvulos. Peñaranda de Duero, ídem, 1.300, párvulos. Santo Domingo de Silos, ídem, 435, párvulos. Tardajos, ídem, 1.025, párvulos.

PROVINCIA DE CACERES

Turno de consortes: Casatejada, ídem, 2.617, párvulos finca «El Baldío». Jaraiz de la Vera, ídem, 8.438, párvulos. Monroy, ídem, 2.452, párvulos. Peraleda de la Mata, ídem, 3.152, párvulos. Peraleda de San Román, ídem, 1.333, párvulos. Pesga (La), ídem, 1.314, párvulos. Piernal, ídem, 2.226, párvulos. Torrejoncillo, ídem, 5.546, párvulos número 1. Villanueva de la Vera, ídem, 3.718, párvulos.

Turno voluntario: Cáceres, ídem, 40.819, una vacante. Gargantilla, ídem, 1.004, párvulos. Guijo de Galisteo, ídem, 860, párvulos. Herguijuela, ídem, 1.579, párvulos. Jaraiz de la Vera, ídem, 8.438, párvulos. Torrecillas de la Tiesa, ídem, 2.567, párvulos.

PROVINCIA DE CADIZ

Turno de consortes: Alcalá de los Gazules, ídem, 6.331, párvulos Patronato Sagrada Familia. Jerez de la Frontera, ídem, 78.506, dos vacantes. Línea de la Concepción (La), ídem, 53.709, dos vacantes de Patronato. San José del Valle, Jerez de la Frontera, 1.900, párvulos. Sanlúcar de Barrameda, ídem, 29.733, una vacante Patronato Instituto Santa Marina. Tarifa, ídem, 7.737, párvulos guardería Nuestra Señora de la Luz, Patronato Auxilio Social.

Turno voluntario: A. Gazules, ídem, 6.351, párvulos A. M. J. Armario. Barca Florida (La), Jerez, 1.162, párvulos. Bornos, ídem, 7.340, párvulos agrupación escolar J. Riera. Jerez de la Frontera, ídem, 78.506, dos vacantes. Línea de la Concepción (La), ídem, 53.709, dos vacantes del Patronato de Auxilio Social. Vejer, ídem, 10.691, una vacante.

PROVINCIA DE CASTELLON

Turno de consortes

Almazora, ídem, 9.044, párvulos grupo escolar C. Cisneros. Almenara, ídem, 3.178, párvulos agrupación mixta. Borriol, ídem, 2.669, párvulos agrupación mixta. Burriana, ídem, 15.893, una vacante. Gaibiel, ídem, 634, párvulos. Jérica, ídem, 2.221, párvulos agrupación mixta. Nules, ídem, 7.702, párvulos agrupación mixto Pío XII. Portell de Morella, ídem, 488, párvulos. Ribesalbes, ídem, 1.345, párvulos agrupación mixta. San Juan de Moro, Villafamés, 982, párvulos. Vallibona, ídem, 880, párvulos. Villanueva de Alcolea, ídem, 1.236, párvulos.

Turno voluntario

Alcora, ídem, 4.719, párvulos agrupación mixta. Almazora, ídem, 9.044, párvulos grupo escolar C. Cisneros. Almenara, ídem, 3.178, párvulos agrupación mixta. Altura, ídem, 2.950, párvulos agrupación mixta. Ares del Maestre, ídem, 372, párvulos. Barracas, ídem, 455, párvulos. Burriana, ídem, 15.893, una vacante. Castelnovo, ídem, 1.262, párvulos agrupación mixta. Lucena, ídem, 1.341, párvulos agrupación mixta. Pina de Montalgrao, ídem, 501, párvulos. Tales, ídem, 1.122, párvulos. Teresa, ídem, 781, párvulos. Toro (El), ídem, 766, párvulos. Villafranca del Cid, ídem, 3.351, párvulos agrupación mixta. Vistabella, ídem, 773, párvulos.

CEUTA

Turno voluntario

Ceuta, idem, 73.182, una vacante.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Turno de consortes

Alcoba, idem, 1.539, párvulos agrupación mixta. Alhambra, idem, 2.204, párvulos agrupación mixta. Argamasilla de Calatrava, idem, 7.374, párvulos agrupación escolar Nuestra Señora del Socorro. Calzada de Calatrava, idem, 7.549, párvulos grupo niñas Teresa de Jesús Campo de Criptana, idem, 13.719, una vacante Patronato. Daimiel, idem, 19.715, una vacante. Puertollano, idem, 49.054, una vacante; Terrinches, idem, 2.028, párvulos agrupación mixta.

Turno voluntario

Aldea del Rey, idem, 4.315, párvulos agrupación mixta Maestro Navas. Alhambra, idem, 2.204, párvulos agrupación mixta. Argamasilla de Calatrava, idem, 7.374, párvulos agrupación Nuestra Señora del Socorro. Argamasilla de Calatrava, idem, 7.374, párvulos agrupación Nuestra Señora del Socorro. Ciudad Real, idem, 35.009, una vacante. Daimiel, idem, 19.715, una vacante. Moral de Calatrava, idem, 8.024, párvulos agrupación mixta. Torrenueva, idem, 5.062, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE CORDOBA

Turno de consortes

Aguilar de la Frontera, idem, 14.029, una vacante. Bujalance, idem, 11.566, una vacante. Córdoba, idem, 167.703, una vacante. Coronada (La), Fuente Obejuna, 1.097, párvulos agrupación escolar. Montemayor, idem, 4.360, párvulos. Monturque, idem, 1.789, párvulos. Nueva Carteya, idem, 5.382, párvulos. Ojuelos Altos, Fuente Obejuna, 777, párvulos agrupación San Antonio. Palma del Río, idem, 14.167, una vacante. Pedro Abad, idem, 5.011, párvulos agrupación Nuestra Señora de la Asunción. Posadilla, Fuenteobejuna, 790, párvulos agrupación escolar. Pozoblanco, idem, 14.882, una vacante. Rute, idem, 9.076, párvulos agrupación Barrio Alto. Valenzuela, idem, 3.236, párvulos agrupación Virgen de la Cabeza. Victoria (La), idem, 2.882, párvulos agrupación escolar. Villanueva del Rey, idem, 3.191, párvulos agrupación José Antonio. Villaviciosa, idem, 6.891, párvulos agrupación Nuestra Señora de Villaviciosa. Villaviciosa, idem, 6.891, párvulos. Viso (El), idem, 5.106, párvulos.

Turno voluntario

Aguilar de la Frontera, idem, 14.029, dos vacantes. Alcaracejos, idem, 2.272, párvulos agrupación José Ventura. Cabra, idem, 16.022, una vacante. Castro del Río, idem, 12.279, una vacante. Fuente Tójar, idem, 1.373, párvulos agrupación San Isidro. Luque, idem, 5.620, párvulos agrupación Nuestra Señora del Rosario. Nueva Carteya, idem, 5.382, párvulos. Villaviciosa, idem, 6.891, párvulos.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Turno de consortes

Ares, idem, 1.986, párvulos. Coruña (La), idem, 157.364, tres vacantes. Malpica, idem, 2.018, párvulos agrupación mixta Vizconde de San Alberto. Mugardos, idem, 2.516, párvulos. Muros, idem, 2.487, párvulos. Padrón, idem, 1.542, párvulos agrupación mixta Rosalía de Castro. Puente Jubia, Narón, 136, párvulos. Ribeites de García Rodríguez, idem, 3.871, párvulos. Ribeira, idem, 5.720, párvulos agrupación mixta Francisco Franco.

Turno voluntario

La Coruña, idem, 157.364, dos vacantes.

PROVINCIA DE CUENCA

Turno de consortes

Belmonte, idem, 3.946, párvulos graduada número 1. Beteta idem, 653, párvulos. Cañete, idem, 1.532, párvulo graduada número 2 Casas de F. Alonso, idem, 1.867, párvulos graduada número 2. Cuenca, idem, 25.783, una vacante. Iniesta, idem, 4.586, párvulos graduada número 2. Landete, idem, 1.766, párvulos

LIBROS NUEVOS PARA LOS NUEVOS CUESTIONARIOS

ESCUELA ESPAÑOLA tiene a la venta los siguientes textos adaptados a los nuevos cuestionarios nacionales

«DIOS CON NOSOTROS»

Religión, 1.º (6 a 7 años)

Por Agustín Serrano de Haro

5 PESETAS

«HA HABLADO EL SEÑOR»

Religión, 2.º (7 a 8 años)

Por Agustín Serrano de Haro

5 PESETAS

«ASI NOS QUIERE DIOS»

Religión, 3.º (8 a 9 años)

Por Agustín Serrano de Haro

30 PESETAS

«EL "PADRENUESTRO" MEDITADO POR LOS NIÑOS»

Meditaciones

Por Agustín Serrano de Haro

36 PESETAS

«EXPLICACION DEL CATECISMO»

Primer curso (6 a 7 años)

Por Julio Herrero López

25 PESETAS

«EXPLICACION DEL CATECISMO»

Segundo curso (7 a 8 años)

Por Julio Herrero López

30 PESETAS

«VAMOS A HABLAR»

Primer curso de lengua

Por Ambrosio J. Pulpillo

35 PESETAS

ILUSTRADOS A TODO COLOR

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

graduada número 1. Minglanilla, ídem, 3.012, párvulos graduada número 2. Priego, ídem, 2.380, párvulos graduada. Provencio (El), ídem, 4.476, párvulos graduada número 2. San Lorenzo de la Parrilla, ídem, 2.759, párvulos graduada número 2. Tarancón, ídem, 7.683, sección párvulos graduada número 2. Tébar, ídem, 1.553, párvulos.

Turno voluntario

Belmonte, ídem, 3.946, párvulos graduada número 2. Hontecillas, ídem, 538, párvulos. Pedernoso (El), ídem, 2.124, párvulos graduada número ... Provencio (El), ídem, 4.476, párvulos graduada número 3. Sisante, ídem, 3.515, párvulos graduada número 1. Villanueva de la Jara, ídem, 2.631, párvulos graduada número 1.

PROVINCIA DE GERONA

Turno de consortes

Besalú, ídem, 1.153, párvulos graduada Salvador Villarrasa. Breda, ídem, 1.284, párvulos graduada. Figueras, ídem, 16.230, una vacante. Hostalrich, ídem, 1.262, párvulos graduada Virgen del Socorro. Lladó, ídem, 541, párvulos. Llagostera, ídem, 2.534, párvulos graduada. Olot, ídem, 13.206, una vacante. Palamós, ídem, 5.543, párvulos graduada Ruiz Jiménez. Puigcerdá, ídem, 3.979, párvulos graduada. Ribas de Fresser, ídem, 2.480, párvulos graduada. Salt, ídem, 3.129, párvulos graduada. Santa Coloma de Farnés, ídem, 3.845, párvulos graduada. Santa Cristina de Aro, ídem, 153, párvulos. Sils, 553, párvulos graduada Verdaguer.

Turno voluntario

Capmany, ídem, 580, párvulos. Cassá de la Selva, ídem, 4.172, maternal de graduada. Cornellá de Terri, ídem, 429, párvulos. Figueras, ídem, 16.230, una vacante. Gerona, ídem, 27.513, una vacante. Palamós, ídem, 5.543, párvulos graduada Ruiz Jiménez. Rosas, ídem, 3.102, párvulos graduada.

PROVINCIA DE GRANADA

Turno de consortes

Chimeneas, ídem, 2.194, párvulos agrupación mixta. Granada, ídem, 148.048, una vacante. Guadahortuna, ídem, 4.317, párvulos agrupación mixta. Hueneja, ídem, 2.045, párvulos agrupación mixta. Jorairatar, ídem, 780, párvulos. Loja, ídem, 11.467, una vacante. Salobreña, ídem, 5.678, párvulos grupo escolar.

Turno voluntario

Iznalloz, ídem, 5.263, párvulos agrupación mixta Centro. Loja, ídem, 11.467, una vacante. Pitres, ídem, 1.183, párvulos.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Turno de consortes

Almoguera, ídem, 1.450, párvulos agrupación mixta. Atienza, ídem, 1.193, párvulos agrupación mixta. Fontanar, ídem, 584, párvulos. Tendilla, ídem, 1.001, párvulos agrupación mixta. Villel de Mesa, ídem, 504, párvulos.

Turno voluntario

Alcocer, ídem, 1.231, párvulos agrupación mixta. Anguita, ídem, 649, párvulos.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Turno de consortes

Anaca, Irún, 1.589, párvulos agrupación escolar. Ataún, ídem, 1.630, párvulos graduada. Beasain, ídem, 7.039, párvulos graduada. Deva, ídem, 2.407, párvulos agrupación escolar. Elbarrena, Cizúrquil, 498, párvulos graduada. Elgóibar, ídem, 7.626, párvulos E. San Pedro, del Patronato diocesano. Escoriaza, ídem, 1.596, párvulos graduada. Irún, ídem, 20.255, dos vacantes. Lasarte, Hernani, 2.188, párvulos agrupación escolar. Mondragón, ídem, 10.602, una vacante. Ormaiztegui, ídem, 1.004, párvulos. Pasajes Ancho, Pasajes, 4.382, párvulos grupo escolar. Pasajes San Pedro, Pasajes, 8.399, párvulos grupo escolar. Rentería, ídem, 17.831, una vacante. San Sebastián, ídem, 95.881, una vacante. Ventas, Irún, 1.718, párvulos agrupación escolar.

Las vacantes anunciadas para consortes pueden también pedirse en el turno voluntario.

Turno voluntario

Asteasu, ídem, 336, párvulos. Deva, ídem, 2.407, párvulos agruación escolar. Elgóibar, ídem, 7.626, párvulos graduada niñas. Irún, ídem, 20.255, una vacante. Lápice, Irún, 1.785, párvulos. Lasarte, Hernani, 2.188, párvulos agrupación escolar. Zaldivia, ídem, 1.969, párvulos graduada.

PROVINCIA DE HUELVA

Turno de consortes

Ayamonte, ídem, 9.641, párvulos grupo mixto Rodrigo de Xerez. Bollullos del Condado, ídem, 11.256, párvulos grupo escolar niñas. Bonares, ídem, 4.778, párvulos. Cabezas Rubias, ídem, 1.538, párvulos. Gibraleón, ídem, 6.716, párvulos grupo escolar. Huelva, ídem, 56.910, una vacante. Moguer, ídem, 6.837, párvulos. Palos de la Frontera, ídem, 2.162, párvulos graduada.

Turno voluntario

Cartaya, ídem, 7.398, párvulos grupo escolar niñas. Gibraleón, ídem, 6.716, párvulos grupo escolar. Palos de la Frontera, ídem, 2.162, párvulos graduada.

PROVINCIA DE HUESCA

Turno de consortes

Bolea, ídem, 1.067, párvulos. Huesca, ídem, 22.596, una vacante. Sariñena, ídem, 3.252, párvulos agrupación escolar.

Turno voluntario

Fraga, ídem, 8.363, párvulos Barrio Afueras. Gurrea de Gállego, idem, 1.331, párvulos. Huesca, ídem, 22.596, una vacante. Jaca, ídem, 8.173, párvulos agrupación escolar. Puente de Montañana, ídem, 356, párvulos. Torrente de Cinca, ídem, 1.793, párvulos graduada.

PROVINCIA DE JAEN

Turno de consortes

Baños de la Encina, ídem, 3.223, párvulos agrupación mixta Nuestro P. Jesús de Llano. Canena, ídem, 2.492, párvulos agrupación mixta. Carolina (La), ídem, 11.012, una vacante. Mancha Real, ídem, 7.905, párvulos agrupación mixta San Marcos.

Turno voluntario

Baños de la Encina, ídem, 3.223, párvulos agrupación mixta Nuestro P. Jesús de Llano. Mancha Real, ídem, 7.905, párvulos agrupación mixta San Marcos. Navas de San Juan, ídem, 6.617, párvulos agrupación mixta Nuestra Señora de la Estrella.

PROVINCIA DE LEON

Turno de consortes

Benavides de Orbigo, ídem, 2.094, párvulos agrupación mixta. Bercianos del Real Camino, ídem, 554, párvulos. Grajal de Campos, ídem, 950, párvulos agrupación mixta. Grulleros, Vega de Infanzones, 602, párvulos. párvulos. Vilaller, ídem, 742, párvulos.
León, ídem, 72.135, una vacante. Sabero, ídem, 1.851, párvulos agrupación mixta.

Turno voluntario

Boñar, ídem, 2.347, párvulos agrupación mixta. Castrocontrigo, ídem, 1.069, párvulos agrupación mixta. Prioro, ídem, 1.010, párvulos agrupación mixta Jenaro Herrero.

PROVINCIA DE LERIDA

Turno de consortes

Bellcaire de Urgel, idem, 1.564, párvulos. Bordeta (La), Lérida, 2.926, párvulos. Castellserá, ídem, 1.335, párvulos. Guisona, ídem, 2.009, párvulos. Lérida, idem, 49.933, dos vacantes. Pobla de Segur, ídem, 3.104, párvulos.

Turno voluntario

Almacellas, ídem, 4.528, párvulos. La Bordeta, Lérida 2.926 párvulos. Lérida, ídem, 49.933 dos vacantes. Sort, ídem, 1.211, párvulos. Tremp, ídem, 4.546, párvulos. Vilaller, ídem, 742, párvulos.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Turno de consortes

Alberite, ídem, 1.705, párvulos niños agrupación mixta. Alfaro, ídem, 8.511, párvulos niños graduada mixta. Arenzana de Abajo, ídem, 652, párvulos agrupación mixta. Briones ídem 1.504, párvulos niños agrupación mixta. Cabretón, Cervera del Río Alhama, 595, párvulos agrupación mixta. Herce, ídem, 636, párvulos agrupación mixta. Lardero, ídem, 1.747, párvulos número 2 agrupación mixta Logroño, ídem, 59.373, una vacante. Matute, ídem, 495, párvulos agrupación mixta. Murillo de Río Leza, ídem 2.006, párvulos niñas agrupación mixta. Rincón de Soto, ídem, 3.170, párvulos agrupación mixta. San Vicente de la Sonsierra, ídem, 1.713, párvuos niñas agrupación mixta.

Turno voluntario

Aldeanueva de Ebro, ídem, 2.771, párvulos niños agrupación mixta. Alfaro, ídem, 8.511, párvulos grupo mixto. Logroño, ídem, 59.373, una vacante. Santurde, ídem, 633, párvulos agrupación mixta. Villoslada de Cameros, ídem, 628, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE LUGO

Turno de consortes

Guitiriz, ídem, 1.042, párvulos agrupación mixta. Parga, Guitiriz, 560, párvulos. Samos, ídem, 291, párvulos.

Turno voluntario

Lorenzana, ídem, 561, párvulos. Riotorto, ídem, 426, párvulos.

PROVINCIA DE MADRID

Turno de consortes

Campo Real, ídem, 1.921, párvulos. Canencia, ídem, 572 párvulos. Carabaña, ídem, 1.905, párvulos. Cercedilla, ídem, 2.983, párvulos. Colmenar de Oreja, ídem, 5.119, párvulos. Colmenar Viejo ídem, 8.133, párvulos agrupación Nuestra Señora de los Remedios. Estremera, ídem, 1.786, párvulos graduada mixta Carlos Ruiz. Fuenlabrada, ídem, 2.841, párvulos agrupación mixta General Varela. Fuente el Saz de Jarama, ídem, 852, párvulos. Griñón, ídem, 1.078, párvulos. Madrid, ídem, 2.167.847 tres vacantes. Moralzarzal, ídem, 841, párvulos. Pozuelo de Alarcón, ídem, 3.347, párvulos grupo mixto Divino Maestro. San Fernando de Henares, ídem, 3.431, párvulos. San Sebastián de los Reyes, ídem, 2.849, párvulos graduada Francisco Carrillo. Velilla de San Antonio, ídem, 1.036, párvulos.

Turno voluntario

Campo Real, ídem, 1.921, párvulos. Cenicientos, ídem, 2.506, párvulos. Chinchón, ídem, 4.432, párvulos graduada Ortiz de Zárate. Fuentidueña de Tajo, ídem, 1.537, párvulos. Madrid, ídem, 2.167.847, tres vacante. Navacerrada, ídem, 594, párvulos. Pozuelo de Alarcón, ídem, 3.347 párvulos grupo mixto Divino Maestro. Valdaracete, ídem, 1.295, párvulos.

PROVINCIA DE MALAGA

Turno de consortes: Alhaurín el Grande, ídem, 11.525, una vacante. Alozaina, ídem, 2.928, párvulos agrupación mixta. Carratraca, ídem, 1.040, párvulos agrupación mixta María Auxiliadora. Colonia Santa Inés, Málaga, 1.056 párvulos agrupación mixta. Málaga, ídem, 259.245, dos vacantes. Periana, ídem, 2.960, párvulos agrupación mixta San Isidro. Sierra de Yeguas, ídem, 4.210, párvulos grupo mixto.

Turno voluntario: Archidona, ídem, 7.262, párvulos grupo mixto Virgen de Gracias. Casarabonela, ídem, 3.403, párvulos grupo escolar niñas. Málaga, ídem, 259.245, una vacante. Montejaque, ídem, 2.091, párvulos agrupación mixta. Yunquera, ídem, 3.491, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE MURCIA

Turno de consortes: Abanilla, ídem, 3.239, párvulos. Aledo, ídem, 1.040, párvulos. Alhama, ídem, 7.272, párvulos. Blanca, ídem, 3.704, sección párvulos graduada Librilla, ídem, 2.241, sección párvulos graduada. Ojós, ídem, 756, párvulos.

Turno voluntario: Alhama, ídem, 7.272, sección párvulos graduada. Barinas, Abanilla, 1.290, párvulos. Belones (Los), Cartagena, 237, párvulos. Caravaca, ídem, 1.076, párvulos graduada Santa Cruz. Cartagena, ídem, 40.989, una vacante. Cehegín, ídem, 10.625, una vacante. Lorca, ídem, 20.079, una vacante. San Javier, ídem, 2.007 sección párvulos graduada. Santiago de la Ribera, San Javier, 1.304, sección párvulos graduada. Torre-Pacheco, ídem, 1.696, párvulos.

PROVINCIA DE ORENSE

Turno de consortes: Baños de Molgas, ídem, 855, párvulos. Barco, ídem, 1.385, párvulos agrupación escolar San Roque. Dacón, Maside, 1.147, párvulos agrupación escolar.

Turno voluntario: Freas de Eiras, Ramiranes, 763, párvulos. Verín ídem, 2.177, párvulos número 1 de agrupación escolar.

PROVINCIA DE OVIEDO

Turno de consortes: Avilés, ídem, 20.054, una vacante. Barres, Castropol, 51, párvulos. Beleño, Ponga, 353, párvulos. Boo, Aller, 1.025, párvulos agrupación mixta. Entrego (El), San Martín del Rey Aurelio, 6.231, párvulos agrupación escolar niñas. Mieres, ídem, 19.419, una vacante. Peñaullán, Pravia, 945, párvulos. Pola, Allende, 904, párvulos. Reguera (La Felguera), Langreo, 563, párvulos. Riera (La), Oviedo, 521, párvulos. Sama, Langreo, 7.218, párvulos agrupación niños. San Antolín, Ibias, 333, párvulos agrupación niñas. San Cucao, Llanera, 307, párvulos agrupación niñas. Santa Eulalia de Oscos, ídem, 302, párvulos. Tineo, ídem, 2.387, párvulos agrupación niñas. Villamayor, Piloña, 703, párvulos.

Turno voluntario: La Reguera (La Felguera), Langreo, 563, párvulos. Villaviciosa, ídem, 3.127, párvulos agrupación mixta Miguel Primo de Rivera.

PROVINCIA DE PALENCIA

Turno de consortes: Castrillo de Villavega, ídem, 774, párvulos agrupación mixta. Grijota, ídem, 1.330, párvulos agrupación mixta. Palencia, ídem, 47.830, una vacante. Población de Campos, ídem, 513, párvulos. Revenga de Campos, ídem, 557, párvulos. Velilla del Río Carrión, ídem, 1.671, párvulos agrupación mixta. Villada, ídem, 1.993, párvulos agrupación mixta.

Turno voluntario: Herrera de Pisuerga, ídem, 3.256, párvulos agrupación mixta. Melgar de Yuso, ídem, 766 párvulos. Palencia, ídem, 47.830, una vacante. Villada, ídem, 1.993, párvulos agrupación mixta. Villoldo, ídem, 598, párvulos.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Turno de consortes: Firgas, ídem, 1.515, párvulos agrupación escolar. Ingenio, ídem, 5.450, párvulos agrupación escolar. Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 165.769, una vacante. San Mateo, ídem, 2.479, párvulos agrupación escolar.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Turno de consortes: Bouzas, Vigo, 4.791, párvulos. Deiro, Villanueva de Arosa, 1.634, párvulos. Isla de Arosa, Villanueva de Arosa, 3.615, párvulos agrupación mixta. Marín ídem, 8.433, párvulos. Mogor, ídem, 859, párvulos. Pontevedra, ídem, 19.631, una vacante. Puenteáreas, ídem, 2.204, párvulos.

Libro de lectura activa para niños de seis y siete años

UN REGALO DE DIOS

POR AGUSTIN SERRANO DE HARO

Edición moderna a todo color Precio 15 pesetas

ESCUELA ESPAÑOLA

MAYOR, 4, y BARCO, 11 – MADRID 13

Turno voluntario: Cambados, ídem, 4.069, párvulos. Cangas, ídem, 4.110, párvulos. Creciente, ídem, 854, párvulos. Paradela, El Rosal, 156, párvulos.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Turno de consortes: Alba de Tormes, ídem, 3.516, párvulos grupo escolar. Aldeadávila de la Ribera, ídem, 2.303, párvulos grupo escolar. Béjar, ídem, 14.463, dos vacantes. Cantalapiedra, ídem, 2.706, párvulos grupo escolar. Macotera, ídem, 6.636, párvulos grupo escolar. San Felices de los Gallegos, ídem, 1.553, párvulos. Sorihuela, ídem, 813, párvulos agrupación escolar.

Turno voluntario: Aldeadávila de la Ribera, ídem, 2.303, párvulos grupo escolar. Béjar, ídem, 14.463, una vacante. Villar de Gallimazo, ídem, 681, párvulos agrupación escolar.

PROVINCIA DE SANTANDER

Turno de consortes: Novales, Alfoz de Lloredo, 678, párvulos. Santander, ídem, 98.784, una vacante. Vargas, Puente Viesgo, 899, párvulos.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Turno de consortes: Abades, ídem, 1.105, párvulos. Boceguillas, ídem, 492, párvulos. Gomezserracín, ídem, 868, párvulos. Maderuelo, ídem, 669, párvulos. Muñoveros, ídem, 578, párvulos Nava de la Asunción, ídem, 2.782, párvulos número 2. Riaza, ídem 1.412, párvulos. Sacramenia, ídem, 1.364, párvulos. Segovia, ídem, 32.092, una vacante. Sepúlveda, ídem, 1.253, párvulos.

Turno voluntario: Aldealengua de Santa María, ídem, 485, párvulos. Armuña, ídem, 438, párvulos. Cabezuela, ídem, 1.212, párvulos número 1. Martín Muñoz de las Posadas, ídem, 1.484, párvulos número 1. Montejo de Arévalo, ídem, 646, párvulos. Pinarejos, ídem, 508, párvulos. San Pedro de Gaillos, ídem, 627, párvulos. Santibáñez de Ayllón, ídem, 392, párvulos. Valtiendas, ídem, 807, párvulos. Vallelado, ídem, 1.104, párvulos.

PROVINCIA DE SEVILLA

Turno de consortes: Alcolea del Río, ídem, 3.916 párvulos grupo mixto número 1 Coria del Río, ídem, 13.751, una vacante. Espartinas, ídem, 1.456, párvulos agrupación escolar. Gerena, ídem, 4.838, párvulos agrupación escolar García Leániz Guillena, ídem, 3.945, párvulos graduada número 1 Lebrija, ídem, 13.737 una vacante de Patronato. Marchena, ídem, 16.163, una vacante. Pilas, ídem, 8.676, párvulos agrupación Nuestra Señora de Belén. Tomares, ídem, 2.883, párvulos grupo escolar.

Turno volutario: Constantina, ídem, 11.978, una vacante. Corcoya, Badolatosa, 828 párvulos agrupación mixta. Corodil (El), ídem, 7.612, párvulos grupo mixto María Lacalle. Lebrija, ídem, 13.737, una vacante de Patronato. Marchena, ídem, 16.163, una vacante. Olivares, ídem, 5.009, párvulos número 1. Paradas, ídem, 8.686, párvulos grupo mixto. Pilas, ídem, 8.676, párvulos grupo Nuestra Señora de Belén.

PROVINCIA DE SORIA

Turno de consortes: Judes, ídem, 320, párvulos. Noviercas, ídem, 700, párvulos. Olvega, ídem, 1.937, párvulos número 2. San Leonardo de Yagüe, ídem, 1.840, párvulos número 1. Utrilla, ídem, 566, párvulos.

Turno voluntario: Almazán, ídem, 3.796, párvulos Patronato parroquial. Olvega, ídem, 1.937, párvulos número 1. San Leonardo de Yagüe, ídem, 1.840, párvulos número 2. Serón de Nágima, ídem, 644, párvulos.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Turno de consortes: Aldover, ídem, 1.048, párvulos Arbós del Panadés, ídem, 1.618, párvulos de graduada. Bellmunt de Ciurana, 1.704, párvulos de graduada. Bonavista, Tarragona, 2.500, párvulos de graduada. Castellvell, ídem, 626, párvulos Cava (La), Tortosa, 5.160, párvulos graduada Riomar. Enveija, Tortosa, 2.666, párvulos graduada San Jaime. Montells (Los), Tortosa, 509, párvulos. Mora la Nueva, ídem 2.938, párvulos graduada. Regués, Tortosa, 731, párvulos. Salomó, ídem, 730, párvulos. Tarargona, ídem, 35.242, una vacante. Torreforta, Tarragona, 3.030, párv. graduada escolar mixta Gual Villalbi, Patronato Suburbios. Valls, ídem, 10.836, una vacante. Vendrell, ídem, 5.366, párvulos graduada.

Turno voluntario: Blancofort, ídem, 793, párvulos. Bot, ídem, 1.354, párvulos graduada. Cabra del Campo, ídem, 573, párvulos graduada Cava (La), Tortosa, 5.160, párvulos graduada San Miguel. Cenia (La), ídem, 3.133, párvulos graduada Enveija, Tortosa, 2.666, párvulos graduada El Pugó. Espluga de Francolí, ídem, 2.856, párvulos graduada. Horta de San Juan, ídem, 1.781, párvulos graduada. Masdenverge, ídem, 833, párvulos. Mora la Nueva, ídem, 2.938, párvulos graduada. Perelló, ídem, 2.580, párvulos graduada. Riudoms, ídem, 3.279, párvulos graduada. Santa Coloma de Queralt, ídem, 2.803, párvulos graduada. Vendrell, ídem, 5.366, párvulos graduada.

> **Las vacantes anunciadas para consortes pueden también pedirse en el turno voluntario.**

PROVINCIA DE TERUEL

Turno de consortes: Alacón, ídem, 990, párvulos agrupación mixta. Andorra, ídem, 7.806 párvulos. Calamocha, ídem, 2.385, párvulos número 1. Calanda, ídem, 2.988, párvulos agrupación mixta Escucha, ídem, 1.243, párvulos agrupación mixta. Orihuela del Tremedal, ídem, 1.042, párvulos agrupación mixta.

Turno voluntario: Alcorisa, ídem, 3.316, párvulos número 2 agrupación mixta. Andorra, ídem, 7.806, párvulos. Escucha, ídem, 1.243, párvulos agrupación mixta. Muniesa, ídem, 1.699, párvulos agrupación mixta. Sarrión, ídem, 1.725 párvulos número 2 agrupación mixta. Teruel, ídem, 18.210, una vacante. Visiedo, ídem, 680, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE TOLEDO

Turno de consortes: Casar (El), ídem, 1.612, párvulos agrupación mixta. Escalona, ídem, 1.665, párvulos agrupación mixta. Espinoso del Rey, ídem, 1.804, párvulos agrupación escolar Maestro Río Márquez. Guardia (La), ídem, 3.892, párvulos agrupación mixta Valentín Escobar. Madridejos ídem 10.029 una vacante. Menasalbas, ídem, 4.510, párvulos agrupación mixta Nuestra Señora de Fátima. Orgaz ídem, 3.368, párvulos Patronato parroquial. San Bartolomé de las Abiertas, ídem, 1 761, párvulos agrupación mixta Sagrados Corazones. Santa Cruz de la Zarza, ídem, 5.618, párvulos agrupación mixta Nuestra Señora del Rosario Seseña Nuevo, Seseña, 463, párvulos. Tembleque, ídem, 3.507, párvulos agrupación mixta Antonio González. Villarrubia de Santiago, ídem, 3.839 párvulos agrupación mixta Nuestra Señora del Castellar, Yepes, ídem, 3.734, párvulos agrupación mixta García Valiño.

Turno voluntario: Belvis de la Jara, ídem, 5.079, párvulos. Consuegra, ídem, 10.591 una vacante. Menasalbas, ídem, 4.510, párvulos agrupación escolar Nuestra Señora de Fátima. Mohedas de la Jara ídem, 1.426, párvulos agrupación escolar Juan Sánchez González. Sonseca, ídem, 6.137, párvulos agrupación mixta San Juan Evangelista. Toboso (El) ídem, 3.158, párvulos agrupación escolar Miguel de Cervantes. Villacañas, ídem, 10.264, una vacante.

PROVINCIA DE VALENCIA

Turno de consortes: Alacuás, ídem, 7.914, párvulos grupo mixto. Albaida, ídem, 3.538, párvulos. Alcira, ídem, 23.049, una vacante. Alcublas ídem, 1.585, párvulos agrupación mixta. Aldaya, ídem, 7.437, párvulos grupo mixto. Algemesí ídem, 17.002, una vacante. Almacera, ídem, 2.972, párvulos agrupación mixta. Aras de Alpuente, ídem, 1.014 párvulos. Benimamet Valencia, 8.758, párvulos número 3. Benisanó ídem 1.224, párvulos agrupación mixta. Burjasot, ídem 17.770, una vacante. Carcagente, ídem, 15.963 dos vacantes. Carlet, ídem, 9.494, párvulos. Cogullada, Carcagente,

581, párvulos. Cullera, ídem, 13.295, dos vacantes. Cheste, ídem, 5.267, párvulos grupo mixto. Faura, ídem, 2.270, párvulos. Grao de Gandia, ídem, 3.133, párvulos. Jaraco, ídem, 3.391, párvulos. Jeresa, ídem, 2.108, párvulos. Losa del Obispo, ídem, 653, párvulos. Luchente, ídem, 2.203, párvulos. Magdalena (La), Masamagrell. 1.419, párvulos. Masamagrell, ídem, 4.342, párvulos. Mogente, ídem, 2.923, párvulos. Moncada, ídem, 8.013, párvulos. Montaverner, ídem, 1.383, párvulos. Onteniente, ídem, 18.904, una vacante. Picasent, ídem, 7.753, párvulos grupo mixto. Puebla de Farnals, ídem, 1.561, párvulos. Puerto de Sagunto, Sagunto, 23.779, una vacante. Real de Gandia, ídem, 1.921, maternal. Ribarroja, ídem, 5.340, párvulos grupo mixto. Valencia, ídem, 462.912, dos vacantes. Villanueva de Castellón, ídem, 6.231, párvulos grupo mixto. Villar del Arzobispo, ídem, 3.996, párvulos grupo mixto. Yátova, ídem, 2.086, párvulos.

Turno voluntario: Ademuz, ídem, 2.182, párvulos. Agullent, ídem, 1.374, párvulos. Alcira, ídem, 23.049, una vacante. Alfara del Patriarca, ídem, 3.539, párvulos agrupación mixta. Benifairó de Valldigna, ídem, 1.584, párvulos agrupación mixta. Beniganim, ídem, 4.021. párvulos. Bocairente, ídem, 3.883, párvulos. Camporrobles, ídem, 2.026, párvulos agrupación mixta. Carcagente, ídem, 15.963, tres vacantes. Cárcer, ídem, 2.061, párvulos. Cuatretonda, ídem, 2.339, párvulos. Cullera, ídem, 13.295, una vacante. Chelva, ídem, 3.180, párvulos grupo mixto. Enova, idem, 1.540, párvulos. Fuenterrobles, ídem, 1.262 párvulos agrupación mixta. Grao de Gandía. Gandía, 3.133, párvulos. Jarafuel, ídem, 2.097, párvulos. Magdalena (La), Masamagrell. 1.419, párvulos. Mareny de Barraquetes, Sueca, 629, párvulos. Masalfasar, ídem, 1.515, párvulos. Millares, ídem, 1.167, párvulos agrupación mixta. Moncada, ídem, 8.013, párvulos. Náquera, ídem, 1.076, párvulos. Ollería, ídem, 4.610, párvulos. Puig, ídem, 2.973, párvulos. Quesa, ídem, 1.274, párvulos. Rafelbuñol, ídem, 3.335, párvulos. Sinarcas, ídem, 1.634, párvulos agrupación mixta. Tabernes de Valldigna, ídem, 13.309, una vacante. Valencia, ídem, 462.912, tres vacantes. Villalonga, ídem, 3.122, párvulos agrupación mixta.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Turno de consortes: Aldeamayor de San Martín, ídem, 1.552, párvulos. Ataquines, ídem, 1.546, párvulos. Barcial de la Loma, 594, párvulos. Ceinos de Campos, ídem, 594, párvulos. Cogeces del Monte, ídem, 1.669, párvulos. Iscar, ídem, 5.143, párvulos. Mayorga de Campos, ídem, 2.223, párvulos. Medina de Rioseco, ídem, 4.972, párvulos. Peñafiel, ídem, 5.422. sección graduada párvulos niños. Simancas, ídem. 1.407, párvulos. Torrecilla de la Abadesa, ídem, 666, párvulos. Valladolid, ídem, 132.491, cinco vacantes. Villalar de los Comuneros, ídem, 769, párvulos.

Turno voluntario: Alcazarén, ídem, 1.224, párvulos. Iscar, ídem, 5.143, párvulos. Medina del Campo, ídem, 13.683, una vacante. Seca (La), ídem, 1.624. párvulos. Torrecilla de la Orden, ídem, 1.201, párvulos. Trigueros del Valle, ídem, 683, párvulos. Valladolid, ídem, 132.491, cuatro vacantes.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Turno de consortes: Alonsótegui, Baracaldo, 2.153, párvulos. Arizgoiti, Basauri, 16.880, tres vacantes. Bermeo, ídem, 12.126, una vacante. Bilbao, ídem, 290.151, cinco vacantes. Carreras (Las), Abanto y Ciérvana, 1.720, párvulos agrupación mixta. Elejalde, Basauri, 4.817, párvulos grupo mixto Sofía Taramona. Elizondo, Bérriz, 118, párvulos agrupación mixta. Plencia, ídem, 1.610, párvulos agrupación mixta. Portugalete, ídem, 20.642, una vacante. Regato, Baracaldo, 1.078, párvulos agrupación mixta. Santurce Antiguo, ídem, 24.921, una vacante. San Vicente de Baracaldo, ídem, 72.627, cinco vacantes. Sestao, ídem, 23.241, una vacante.

Turno voluntario: Amorebieta, ídem, 3.006, párvulos agrupación mixta. Aranguren, Zalla, 1.324, párvulos agrupación mixta. Arizgoiti, Basauri, 16.880. dos vacantes. Aulestia. Murélaga, 407, párvulos. Bermeo, ídem, 12.126 una vacante. Bilbao, ídem, 290.151, cinco vacantes. Elejalde, Basauri, 817, párvulos grupo mixto Sofía Taramona. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, 72. 7, cinco vacantes.

PROVINCIA DE ZAMORA

Turno de consortes: Villalazán, ídem, 533, párvulos.
Turno voluntario: Fuentesaúco, ídem, 3.036, párvulos. Villamayor de Campos, ídem, 1.172, párvulos.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Turno de consortes: Acered, ídem, 615, párvulos. Aguilón, ídem, 787, párvulos. Alfajarín, ídem, 1.188, párvulos Ambel, ídem, 841, párvulos. Ateca, ídem, 2.726, párvulos agrupación escolar. Biota, ídem, 1.710, párvulos agrupación escolar. Cadrete, ídem, 665, pár-

¡ATENCION! YA ESTA COMPLETO EL METODO

«PRIMEROS VUELOS»

Por AMBROSIO J. PULPILLO

6 cuadernos de lectura y escritura simultáneas
6 cuadernos para escribir

IMPRESOS A DOS TINTAS - CADA CUADERNO, 4 PESETAS

Método en el que la cartilla tradicional se ha convertido en el moderno cuaderno de trabajo

El empleo de aquéllos y éstos se motivará con conversaciones, vocabulario y alocuciones, por lo que con los tres tipos de actividades descritos (lectura, escritura y lenguaje oral) puede completarse el ciclo de lengua correspondiente al primer curso de escolaridad, de acuerdo con lo preceptuado en los cuestionarios oficiales.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.

vulos. Calatayud, ídem, 16.062, una vacante.. Casetas, Zaragoza, 3.690, párvulos agrupación escolar Caspe, ídem, 8.319, párvulos agrupación escolar, Daroca, ídem, 3.246, párvulos agrupación escolar Egea de los Caballeros, ídem, 8.599, maternal agrupación A. Salvador. Encinacorba, ídem, 680, párvulos. Fabara, ídem, 1.771, párvulos agrupación escolar, Figueruelas, ídem, 672, párvulos. Gelsa, ídem, 1.725, párvulos agrupación escolar, Leciñena, ídem, 1.730, párvulos agrupación escolar. Magallón, ídem, 1.811, párvulos agrupación escolar. Magallón, ídem, 1.811, maternal de agrupación escolar. Mequinenza, ídem, 5.084, párvulos agrupación escolar M. Quintana. Mezalocha, ídem, 473, párvulos. Morata de Jiloca, ídem, 961, párvulos. Ontinar del Salz, Zuera, 645, párvulos. Zaragoza, ídem, 277.710, una vacante.

Turno voluntario: Asín, ídem, 338, párvulos. Brea de Aragón, ídem, 1.751, párvulos. Campillo de Aragón, ídem, 627, párvulos. Fuendejalón, ídem, 1.323, párvulos. Gelsa, ídem, 1.725, párvulos agrupación escolar Gotor, ídem, 473, párvulos. Luna, ídem, 1 521, párvulos agrupación escolar. Magallón, ídem, 1.811, párvulos agrupación escolar. Plasencia de Jalón, ídem, 648, párvulos. Sádaba, ídem, 2.971, párvulos agrupación escolar. Torralba de los Frailes, ídem, 575, párvulos.

ADVERTENCIA.—Lo señalado en primer lugar corresponde a la localidad; en segundo, al Ayuntamiento; en tercero, a la categoría de la localidad; en cuarto, al número de vacantes, y en quinto, a la provincia que corresponde.

CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADO PARA PLAZAS DE LOCALIDADES DE MAS DE 10.000 HABITANTES

MAESTRAS

Turno de consortes: Vitoria, ídem, B, una vacante, Alava Almansa, ídem, C, una vacante, Albacete. Hellín, ídem, C, una vacante, Albacete. Alcoy, ídem, C, una vacante, Alicante. Elche, ídem, B, una vacante, Alicante. Novelda, ídem, C, una vacante, Alicante. Villena, ídem, C, una vacante, Alicante. Almendralejo, ídem, C, una vacante, Badajoz. Don Benito, ídem, C, una vacante, Badajoz. Mérida, ídem, C, una vacante, Badajoz. Villanueva de la Serena, ídem, C, una vacante, Badajoz. Ciudadela, ídem, C, una vacante, Baleares. Palma, ídem, B, una vacante, O. Marítima y P. Baleares. Barcelona, ídem, A, dos vacantes. Barcelona. Igualada, ídem, C, una vacante, Barcelona. Manresa, ídem, C, una vacante, Barcelona. Mataró, ídem, C, una vacante, Barcelona, Sabadell, ídem, B, una vacante, Barcelona. Villafranca del Panadés, ídem, C, una vacante, Barcelona.

Algeciras, ídem, C, una vacante de Patronato, Cádiz. Arcos de la Frontera, ídem, C, una vacante, Cádiz. Barbate de Franco, ídem, C, una vacante, Cádiz. Cádiz, ídem, B, una vacante, Cádiz. Jerez de la Frontera, ídem, B, una vacante, Cádiz. La Línea de la Concepción, ídem, B, una vacante de Patronato, Cádiz. Rota, ídem, C, una vacante, Cádiz. San Fernando, ídem, C, una vacante. Cádiz. Ceuta, ídem, B, una vacante, Ceuta. Manzanares, ídem, C, una vacante. Ciudad Real. Puertollano, ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Valdepeñas, ídem, C, una vacante. Ciudad Real. Aguilar de la Frontera, ídem, C, una vacante, Córdoba. Baena, ídem, C, una vacante, Córdoba. Córdoba, ídem, B, una vacante, Córdoba. Lucena, ídem, C, una vacante, Córdoba. Montilla, ídem, C, una vacante, Córdoba. Palma del Río, ídem, C, una vacante. Córdoba. Peñarroya-Pueblonuevo, ídem, C, una vacante Córdoba. Puente Genil, ídem, C, una vacante, Córdoba. Villanueva de Córdoba, ídem, C, una vacante, Córdoba.

La Coruña ídem B, una vacante, Coruña. Santiago, ídem, A, una vacante, Coruña. Granada, ídem, A, una vacante. Granada. Guadix, ídem, C, una vacante, Granada. Loja, ídem, C, una vacante, Granada. Mondragón, ídem, C, una vacante, Guipúzcoa. Huelva, ídem, B, una vacante, Huelva. Valverde del Camino, ídem, C, una vacante, Huelva. Andújar, ídem, C, una vacante Jaén. Jaén, ídem, B, una vacante. Jaén. Linares, ídem, B, una vacante, Jaén. Martos, ídem, C, una vacante, Jaén. Torredonjimeno, ídem, C, una vacante, Jaén. León, ídem, B, una vacante, León, Lugo, ídem, C, una vacante, Lugo. Madrid, ídem, A, tres vacantes, Madrid. Antequera, ídem, C, una vacante, Málaga. Málaga, ídem, B, dos vacantes, Málaga. Ronda, ídem, C, una vacante, Málaga.

> Las vacantes anunciadas para consortes pueden también pedirse en el turno voluntario.

Melilla, ídem, B, una vacante. Melilla. Caravaca, ídem, C, una vacante, Murcia. Mieres, ídem, C, una vacante, Oviedo. Las Palmas de Gran Canaria, ídem, B, una vacante, Las Palmas. Teis, Vigo, C, una vacante, Pontevedra. Barriada García Escámez, Santa Cruz de Tenerife, C, una vacante. Santa Cruz de Tenerife Santander, ídem, B, una vacante, Santander. Alcalá de Guadaira, ídem, C, una vacante, Sevilla. Arahal (El), ídem, C, una vacante, Sevilla. Constantina, ídem, C, una vacante. Sevilla. Dos Hermanas, ídem, C, una vacante. Sevilla. Lora del Río, ídem, C, una vacante, Sevilla. Marchena, ídem, C, una vacante, Sevilla. Morón de la Frontera, ídem, C, una vacante, Sevilla. Palacios y Villafranca (Los), ídem, C, una vacante. Sevilla. Sevilla, ídem, A, dos vacantes, Sevilla.

Toledo, ídem, C, una vacante, Toledo. Játiva, ídem, C, una vacante. Valencia. Manises, ídem, C, una vacante, Valencia. Oliva, ídem, C, una vacante, Valencia. Tabernes de Valldigna, ídem, C, una vacante, Valencia. Valencia ídem, A, una vacante. Valencia. Medina del Campo, ídem, C, una vacante. Valladolid. Valladolid, ídem, A, una vacante, Valladolid. Arizgoiti, Basauri, C, una vacante, Vizcaya. Bilbao, ídem, B, una vacante. Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, B, una vacante, Vizcaya.

Turno voluntario: Villarrobledo, ídem, C, una vacante, Albacete. Mérida, ídem, C, una vacante, Badajoz. Barcelona, ídem, A, dos vacantes. Barcelona. Jerez de la Frontera, Jerez B, una vacante, Cádiz. Vejer de la Frontera, Vejer, C, una vacante, Cádiz. Puertollano, ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Córdoba, ídem, B, una vacante Córdoba. Puente Genil, ídem, C, una vacante, Córdoba. Granada, ídem, A, una vacante, Granada. Carolina (La), ídem, C, una vacante, Jaén. Jaén, ídem, B, una vacante, Jaén. Madrid, ídem, A, tres vacantes, Madrid. Vallecas, Madrid, C, una vacante, Madrid. Málaga, ídem, B, dos vacantes. Málaga. Los Palacios y Villafranca, ídem, C, una vacante Sevilla. Sevilla, ídem, A, una vacante, Sevilla. Onteniente, ídem, C, una vacante, Valencia. Valencia, ídem, A, una vacante, Valencia. Valladolid, ídem, A, una vacante Valladolid. Arizgoiti, Basauri, C, una vacante, Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, B, una vacante. Vizcaya.

MAESTROS

Turno de consortes: Albacete, ídem, B, una vacante, Albacete Hellín, ídem, C, una vacante. Albacete. Alcoy, ídem C, una vacante, Alicante. Alicante, ídem, B, una vacante Alicante. Badajoz, ídem, B, una vacante, Badajoz. Jerez de los Caballeros, ídem, C una vacante, Badajoz. Mérida ídem, C, una vacante Badajoz. Palma de Mallorca, Palma, B, una vacante, Baleares. Barcelona, ídem, A, tres vacantes. Barcelona. Manresa, ídem, C, una vacante Barcelona. Mataró, ídem, C, una vacante, Barcelona. San Baudilio de Llobregat ídem C, una vacante. Barcelona Vich, ídem, C, una vacante, Barcelona. Barbate de Franco, ídem, C, una vacante, Cádiz. Chiclana de la Frontera, ídem, C, una vacante, Cádiz. Jerez de la Frontera, Jerez, B, una vacante, Cádiz. Puerto Real, ídem, C, una vacante Cádiz. San Fernando, ídem C, una vacante, Cádiz. Vejer de la Frontera, ídem, C, una vacante, Cádiz.

Castellón, ídem, B, una vacante, Castellón. Onda, ídem, C, una vacante. Castellón. Vinaroz, ídem, C, una vacante, Castellón. Ceuta, ídem B, una vacante, Ceuta. Ciudad Real, ídem, C, una vacante, Ciudad

Real. Puertollano, ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Solana (La), ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Tomelloso ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Belalcázar, ídem, C, una vacante, Córdoba. Castro del Río, ídem, C, una vacante, Córdoba. Córdoba, ídem, B, una vacante Córdoba. Lucena, ídem, C, una vacante, Córdoba. Palma del Río, ídem, C, una vacante, Córdoba. Peñarroya-Pueblonuevo, ídem, C, una vacante, Córdoba. Coruña (La), ídem, B, una vacante La Coruña. El Ferrol del Caudillo, ídem, B, una vacante, La Coruña. Baza, ídem, C, una vacante, Granada. Granada, ídem, A, una vacante, Granada. Guadix, ídem, C, una vacante, Granada. Loja, ídem, C, una vacante, Granada. Motril, ídem, C, una vacante, Granada.

Rentería, ídem, C, una vacante, Guipúzcoa. Carolina (La), ídem, C, una vacante, Jaén. Jaén, ídem, B, una vacante, Jaén. Jódar, ídem, C, una vacante, Jaén. León, ídem, B, una vacante, León. Calahorra, ídem, C, una vacante, Logroño. Madrid, ídem, A, cuatro vacantes Madrid. Villaverde, Madrid, C, una vacante, Madrid. Alhaurín el Grande, ídem, C, una vacante, Málaga. Málaga, ídem, B, dos vacantes. Málaga. Melilla, ídem, B, una vacante. Melilla. Caravaca, ídem, C, una vacante, Murcia. Mula, ídem, C, una vacante, Murcia Totana, ídem, C una vacante Murcia. Gijón, ídem, B, una vacante Oviedo. Palencia ídem, C, una vacante, Palencia. Arucas, ídem, C, una vacante, Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, ídem, B, una vacante Las Palmas. Teis, Vigo, C, una vacante Pontevedra. Santa Cruz de Tenerife, ídem, B, una vacante Santa Cruz de Tenerife.

Santander, ídem B, una vacante, Santander. Araha' (El), ídem, C, una vacante, Sevilla. Sevilla, ídem A, dos vacantes. Sevilla. Madridejos, ídem, C, una vacante, Toledo. Talavera de la Reina, ídem, C, una vacante, Toledo, Carcagente, ídem, C, una vacante, Valencia Catarroja, ídem, C, una vacante, Valencia. Cullera, ídem C, una vacante, Valencia. Puerto de Sagunto, ídem C, una vacante, Valencia. Valencia, ídem, A, una vacante, Valencia. Valladolid, ídem, A, dos vacantes Valladolid. Arenas (Las), Guecho, C, una vacante, Vizcaya. Arizgoiti, Basauri, C, una vacante, Vizcaya. Portugalete, ídem, C, una vacante, Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, B, dos vacantes, Vizcaya. Zamora, ídem, C, una vacante, Zamora. Calatayud, ídem, C, una vacante, Zaragoza. Zaragoza, ídem, A, una vacante, Zaragoza.

Turno voluntario: Villarrobledo, ídem, C, una vacante, Albacete. Mérida, ídem, C, una vacante, Badajoz. Palma de Mallorca, Palma, B, una vacante, Baleares Barcelona, ídem, A, cuatro vacantes. Barcelona. Sanlúcar de Barrameda, ídem, C, una vacante, Cádiz. Daimiel, ídem C, una vacante, Ciudad Real. Puertollano, ídem, C, una vacante, Ciudad Real. Fernán Núñez, ídem, C una vacante, Córdoba. Ponferrada, ídem, C una vacante, León. Madrid ídem A cuatro vacantes Madrid.

Málaga ídem, B, dos vacantes, Málaga. Cieza, ídem, C, una vacante. Murcia. Palmas de Gran Canaria, Las Palmas B una vacante, Las Palmas. Carmona, ídem, C, una vacante Sevilla. Ecija, ídem, C, una vacante. Sevilla. Los Palacios y Villafranca, ídem, C, una vacante, Sevilla. Sevilla, ídem, A, una vacante. Sevilla. Oliva ídem, C, una vacante, Valencia. Sueca, ídem, C una vacante, Valencia. Valencia, ídem, A, una vacante, Valencia. Valladolid, ídem, A una vacante, Valladolid. Arizgoiti, Basauri, C, una vacante. Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, B, una vacante. Vizcaya. Zaragoza, ídem, A, una vacante. Zaragoza

ADVERTENCIA: Lo señalado en primer lugar corresponde a la localidad; en segundo, al Ayuntamiento; tercero, censo de la localidad; cuarto, número de vacantes o denominación del centro escolar, y quinto provincia.

VACANTES PARA DIRECTORES ESCOLARES

Turno de consortes: Alpera, ídem, 2.848, dirección, Albacete Bonillo (El), ídem, 5.297, dirección Albacete. Tobarra ídem 7.251, dirección Albacete Alcoy, ídem, 48.161, una vacante, Alicante. Novelda, ídem, 11.025, una vacante, Alicante. Pego, ídem, 8.484, agrupación escolar mixta, Alicante. Petrel, ídem, 9.656, agrupación escolar mixta Primo de Rivera, Alicante. Huércal Overa, ídem, 4.566, dirección, Almería. Alcántara, ídem, 3.506, graduada, Cáceres Espera, ídem, 3 887, agrupación mixta Generalísimo Franco, Cádiz Jimena, ídem, 5.138, agrupación mixta Nuestra Señora de los Angeles, Cádiz. Vejer de la Frontera, ídem, 10.691, una vacante, Cádiz Zahara de la Sierra, ídem, 1.767, agrupación mixta, Cádiz. Ceuta, ídem, 73.182, una vacante, Ceuta. Alcázar de San Juan ídem, 23.893, una vacante, Ciudad Real. Almagro, ídem, 9.064, agrupación mixta Diego de Almagro Ciudad Real. Campo de Criptana, ídem, 13.719, una vacante, Ciudad Real. Pedro Muñoz, ídem, 8.138, graduada María Luisa Cañas, Ciudad Real. Puertollano, ídem, 49.054, una vacante, Ciudad Real. Valdepeñas, ídem, 24.585, una vacante, Ciudad Real. Aguilar de la Frontera, ídem, 14.029, una vacante, Córdoba. Córdoba, ídem, 167.703, una vacante, Córdoba. Encinas Reales, ídem, 2.627, agrupación escolar Nuestra Señora de la Expectación, Córdoba. Coruña (La), ídem, 157.368, una vacante, La Coruña. El Ferrol del Caudillo, ídem, 57.355, una vacante, La Coruña. Armilla, ídem, 4.118, graduada, Granada. Granada, ídem, 148.048, una vacante, Granada. Guadix, ídem, 16.121, una vacante, Granada. Huéscar, ídem, 5.184, grupo escolar Cervantes, Granada. Illora, ídem, 3.060, agrupación escolar mixta, Granada. Pinos Puente, ídem, 8.451, grupo escolar mixto, Granada. Guadalajara, ídem, 20 317, una vacante, Guadalajara. Marchamalo, ídem, 1.913 agrupación escolar mixta, Guadalajara. Moguer, ídem, 6.837, grupo escolar mixto, Huelva. Andújar, ídem, 24.663, una vacante, Jaén. Arquillos, ídem, 1.950, agrupación escolar mixta San José de Calasanz. Jaén. Huesa, ídem 2.900, agrupación escolar mixta Alférez Segura, Jaén Jaén, ídem, 59.819, una vacante Jaén. Jódar, ídem, 14.289, una vacante. Jaén Linares ídem, 50.921, una vacante, Jaén Lopera, ídem, 5.774, agrupación escolar mixta, Jaén Orcera, ídem, 2.721, agrupación escolar mixta, Jaén. Quesada, ídem, 6.609, agrupación escolar mixta Virgen del Tiscar, Jaén. Torredonjimeno, ídem, 13.167, una vacante, Jaén.

La Bordeta, Lérida 2.926, colegio nacional, Lérida. Cervera del Río Alhama, ídem, 3.759, grupo mixto. Logroño. Villamediana de Iregua, ídem, 1.618, agrupación escolar mixta, Logroño Colmenar Viejo, ídem, 8.133, grupo escolar Carlos Martín Alvarez, Madrid. Sebastián de los Reyes, ídem, 2.849, graduada Francisco Carrillo, Madrid. Villaverde, Madrid 42 128, una vacante. Madrid. Estepona, ídem, 11.309, una vacante, Málaga. Vélez-Málaga, ídem, 14.344, una vacante, Málaga, Alcantarilla, ídem, 15.959, una vacante, Murcia. Lorca, ídem, 20.079, una vacante, Murcia. Torre-Pacheco, ídem, 1.696, grupo escolar mixto, Murcia. Yecla, ídem, 18.064, una vacante. Murcia, Orense, ídem, 13.899, una vacante, Orense. Palencia, ídem, 47.830, una vacante, Palencia. Arrecife, ídem, 12.952, una vacante, Las Palmas. Gáldar, ídem, 6.432, agrupación escolar Fernando Guanarteme, Las Palmas. Vecindario, Santa Lucía, 3.739, agrupación escolar Las Palmas. Bouzas, Vigo, 4.791, colegio nacional Virgen del Rocío, Pontevedra. Isla de Arosa, ídem, 3.615, agrupación escolar mixta, Pontevedra. La Guancha, ídem, 2.122, agrupación escolar, Santa Cruz de Tenerife. San Andrés, Santa Cruz de Tenerife, 2.621, agrupación escolar, Santa Cruz de Tenerife. El Espinar, ídem, 4.525, agrupación escolar mixta General Serrador, Segovia. Segovia, ídem, 32.092, una vacante, Segovia. Coria del Río, ídem, 13.751, grupo escolar, Sevilla Herrera, ídem, 5.986, grupo escolar, Sevilla. Marinaleda, ídem, 2.020, grupo escolar, Sevilla. Olivares, ídem, 5.009, grupo escolar, Sevilla. Los Palacios y Villafranca, ídem, 12.103, una vacante, Sevilla. Puebla de Cazalla, ídem 9.721, grupo escolar Santa Ana, Sevilla. Sevilla, ídem, 423 266, una vacante, Sevilla. La Cava, Tortosa, 5.160 graduada San Miguel, Tarragona. Vendrell, ídem, 5.366, graduada, Tarragona. Consuegra, ídem, 10.591, agrupación escolar Miguel de Cervantes, Toledo Navalucillos (Los), ídem, 4.951, agrupación Nuestra Señora de la Salera, Toledo Polán, ídem, 2.686, agrupación mixta José María Corcuera Alegre, Toledo. Villaluenga, ídem, 2.356, agrupación mixta Juan Perales, Toledo. Onteniente ídem, 18 904, una vacante, Valencia. Sagunto, ídem, 15.303, una vacan-

te, Valencia. Tabernes de Valldigna, ídem, 13.309, una vacante, Valencia. Villar del Arzobispo, ídem, 3.996, grupo escolar, Valencia. Fresno el Viejo, ídem, 1.962 agrupación escolar mixta, Valladolid. Valladolid, ídem 132.491, una vacante, Valladolid. Bilbao, ídem 290.151 una vacante, Vizcaya. Munguía, ídem, 2.268, agrupación escolar mixta, Vizcaya. Portugalete, ídem, 26.642. una vacante, Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, 72.627, una vacante, Vizcaya. Zamora, ídem. 41.319, dos vacantes, Zamora.

Turno voluntario: Elche de la Sierra, ídem, 4.013. agrupación escolar, Albacete. Madrigueras, ídem, 4.191, agrupación escolar, Albacete. Mahora, ídem, 2.511, agrupación escolar, Albacete. Alcoy, ídem, 48.161, una vacante, Alicante. Aspe, ídem, 9.861, colegio nacional, Alicante. Benejúzar, ídem, 3.755, agrupación escolar Miguel Moscardó, Alicante. Bigastro, ídem, 3.417, colegio nacional mixto San José de Calasanz, Alicante. Callosa de Segura, ídem, 11.022, una vacante, Alicante. Castalla, ídem, 4.598, agrupación escolar mixta, Alicante. Cocentaina, ídem, 7.468, colegio nacional mixto San Juan Bosco, Alicante. Crevillente, ídem, 12.209, una vacante, Alicante. Ibi, ídem, 6.143, colegio nacional mixto, Alicante. Redován, ídem, 3.670, agrupación escolar mixta Sagrados Corazones, Alicante. Adra, ídem, 10.311, una vacante, Almería. Roquetas, ídem, 2.658, agrupación escolar, Almería. Castrogeriz, ídem, 1.480, agrupación escolar, Burgos. Medina de Pomar, ídem, 2.215, agrupación escolar, Burgos. Melgar de Fernamental, ídem, 3.227, agrupación escolar, Burgos. Pradoluengo, ídem, 2.090, agrupación escolar, Burgos. Brozas, ídem, 5.927, graduada, Cáceres. Casar de Cáceres, ídem, 5.007, graduada, Cáceres. Ceclavin, ídem, 5.297, graduada, Cáceres. Miajadas, ídem, 8.845, colegio nacional, Cáceres. Moraleja, ídem, 5.603, graduada, Cáceres. Torrejoncillo, ídem, 5.546, graduada, Cáceres. Valencia de Alcántara, ídem, 13.457, una vacante, Cáceres. Alcalá de los Gazules, ídem, 6.531, grupo escolar de Patronato, Cádiz. Ceuta, ídem, 72.182, una vacante, Ceuta. Alcázar de San Juan, ídem, 23.893, una vacante, Ciudad Real. Carrión de Calatrava, ídem, 3.565, agrupación escolar mixta Generalísimo Franco, Ciudad Real. Herencia, ídem, 8.709, agrupación escolar mixta El Parque, Ciudad Real. Pedro Muñoz, ídem, 8.138, graduada Nuestra Señora de los Angeles, Ciudad Real. Tomelloso ídem, 27.915, una vacante. Ciudad Real. Aguilar de la Frontera, ídem, 14.029, una vacante, Córdoba. Puente Genil, ídem, 25.158, una vacante, Córdoba. Alberca de Záncara, ídem, 2.661, agrupación escolar mixta, Cuenca. Campillo de Altobuey, ídem, 3.429, agrupación escolar mixta, Cuenca. Carboneras de Guadazaón, ídem, 1.868, agrupación escolar mixta, Cuenca. Casasimarro, ídem, 4 393 agrupación escolar mixta, Cuenca. Hinojosos (Los), ídem, 2.339, agrupación escolar mixta, Cuenca. Iniesta, ídem, 4.586, grupo escolar, Cuenca. Provencio (El), ídem, 4.476, agrupación escolar mixta, Cuenca. Quintanar del Rey, ídem, 5.153, agrupación escolar mixta, Cuenca. San Lorenzo de la Parrilla, ídem, 2.759, agrupación escolar mixta, Cuenca. Sisante, ídem, 3.515, agrupación escolar mixta, Cuenca.

La Bisbal, ídem, 5.274, agrupación escolar mixta, Gerona. Ripoll, ídem, 7.810, agrupación escolar mixta Juan Maragall, Gerona. Alhama, idem, 7.188, grupo escolar mixto. Granada. Benalúa de Guadix, ídem, 3.768, grupo escolar mixto, Granada. Colomera, ídem, 2.589, agrupación escolar mixta, Granada Chauchina, ídem, 3.679, agrupación escolar mixta, Granada. Fuente Vaqueros, ídem, 2.829, agrupación escolar mixta, Granada. Granada, ídem, 148.048, una vacante, Granada. Orgiva, ídem, 3.685, grupo escolar mixto San José de Calasanz. Granada. Padul, ídem, 6.929, agrupación escolar mixta, Granada. Salobreña, ídem, 5.678, grupo escolar mixto, Granada. Andújar, ídem, 24 663, una vacante, Jaén. Baeza, ídem, 13.284, una vacante, Jaén. Cambil, ídem, 3.283, agrupación escolar mixta, Jaén. Carchelejo, ídem, 2.190 agrupación escolar mixta Nuestra Señora del Rosario, Jaén Carolina (La), ídem, 11.012, una vacante, Jaén. Noalejo, ídem, 3.080, agrupación escolar mixta Nuestra Señora de Belén, Jaén. Siles, ídem, 3.960, agrupación escolar mixta Santa Teresa de Jesús, Jaén. Torres, ídem, 3.775, grupo escolar mixto, Jaén. Villares (Los), ídem, 3.732, grupo escolar mixto Virgen del Rosario, Jaén. Lérida, ídem, 49.933, una vacante, Lérida. Haro, ídem, 8.444, grupo mixto, Logroño. Murillo de Leza, ídem, 2.006, agrupación escolar mixta, Logroño. Quel, ídem, 2.242, agrupación escolar mixta, Logroño. Ribafrecha, ídem, 1.631, agrupación escolar mixta, Logroño. San Asensio, ídem, 1.864, agrupación escolar mixta, Logroño. Arganda del Rey, ídem, 5.253, agrupación escolar mixta, Madrid. Alameda, ídem, 5.942, grupo escolar de niños, Málaga. Alfarnate, ídem, 2.366, agrupación mixta Nuestra Señora de Monsalud, Málaga. Almachar, ídem, 2.834, agrupación escolar mixta, Málaga. Almogia, ídem, 2.660, agrupación escolar mixta, Málaga. Ardales, ídem, 3.827, agrupación escolar mixta, Málaga. Arriate, ídem, 3.844, grupo mixto, Málaga. Campillos, ídem, 8.791, grupo mixto, Málaga Cañete la Real, idem, 5.061, grupo mixto, Málaga. Casarabonela, ídem, 3.403, grupo escolar de niñas, Málaga. Cortes de la Frontera, ídem, 2.187, agrupación mixta Nuestra Señora del Rosario, Málaga. Cuevas de San Marcos, idem, 5.379, grupo niños, Málaga. Fuente Piedra, ídem, 2.448, agrupación mixta San Ignacio. Málaga Periana, ídem, 2.960, agrupación escolar de niñas, Málaga. Sierra de Yeguas, ídem, 4.210, grupo escolar mixto, Málaga. Te-

EL PADRENUESTRO meditado por los niños

Por AGUSTIN SERRANO DE HARO

precio: 30 ptas

El regalo más delicioso,
el más duradero,
el más eficaz.

publicado por
EDITORIAL
ESCUELA
ESPAÑOLA, S.A.

ba, ídem, 6.075, grupo escolar mixto, Málaga. Valle de Abdalagis, ídem, 3.708, agrupación escolar mixta, Málaga. Villanueva del Rosario, ídem, 2.861, agrupación escolar mixta, Málaga. Villanueva del Trabuco, ídem, 2.861, grupo escolar mixto Málaga. Bullas, ídem, 7.460 grupo escolar mixto, Murcia. Yecla, ídem, 18.064, una vacante, Murcia.

Pola, Laviana, 4.187, agrupación escolar mixta, Oviedo. Baltanás, ídem, 3.009, agrupación escolar mixta Palencia. Guardo, ídem, 7.050, grupo escolar mixto Palencia. Palencia, ídem, 47.830, una vacante, Palencia. Ingenio, ídem, 5.450, agrupación escolar Las Palmas. Barruecopardo, ídem, 1.625, agrupación escolar mixta, Salamanca. Santa Cruz de la Palma, ídem, 10.209, una vacante, Santa Cruz de Tenerife Tazacorte, ídem, 2.791, agrupación escolar, Santa Cruz de Tenerife. Viso del Alcor, ídem, 9.989, colegio nacional Alcalde León Ríos, Sevilla. Agreda, ídem, 3.186, grupo escolar, Soria. Tarragona, ídem, 35.242, una vacante, Tarragona. Fuensalida, ídem, 4.902, agrupación escolar mixta, Toledo. Guardia (La), ídem, 3.892, agrupación escolar mixta Valentín Escobar, Toledo. Huerta de Valdecarábanos ídem 2.497, agrupación escolar mixta Virgen de los Pastores, Toledo. Lillo, ídem, 4.066, agrupación escolar mixta Marcelino Murillo, Toledo. Mora, ídem, 10.821, una vacante, Toledo. Navalmorales (Los), ídem, 4.720, agrupación escolar mixta San Francisco, Toledo. Puebla de Almoradiel, ídem, 6.774, grupo escolar mixto Ramón y Cajal, Toledo. Quintanar de la Orden, ídem, 9.733, agrupación escolar Nuestra Señora de la Piedad, Toledo. Sonseca, ídem, 6.137, agrupación escolar mixta San Juan Evangelista, Toledo. Villa de Don Fadrique, ídem, 5.629, agrupación escolar mixta, Toledo. Bocairente, ídem, 3.883, grupo mixto, Valencia. Corbera de Alcira, ídem, 3.312, grupo escolar mixto, Valencia Cullera, ídem, 13.295, una vacante, Valencia. Chelva, ídem, 3.180, grupo escolar mixto, Valencia. Enguera, ídem, 4.707, grupo escolar mixto, Valencia. Fuente la Higuera, ídem, 2.920, agrupación escolar mixta, Valencia. Jaraco, ídem, 3.391, grupo escolar mixto, Valencia. Oliva, ídem, 13.730, una vacante, Valencia. Olleria, ídem, 4.610, grupo escolar mixto, Valencia. Sagunto, ídem, 15.303, una vacante, Valencia. Sueca, ídem, 19.218, una vacante, Valencia. Tabernes de Valldigna, ídem, 13.309, una vacante, Valencia. Amorebieta, ídem, 3.006, agrupación escolar mixta, Vizcaya. Guernica y Luna, ídem, 4.997, agrupación escolar mixta, Vizcaya. Miravalles, ídem, 2.331, agrupación escolar mixta Virgen de Udarriaga, Vizcaya. Ortuella, Santurce Ortuella,

UN LIBRO DE ESPECIAL UTILIDAD PARA LA ESCUELA

NOVEDAD

INICIACION AL CALCULO MATEMATICO

Por JUAN NAVARRO HIGUERA

Conocidas son las dificultades y la trascendencia propias de la iniciación a las técnicas instrumentales, por lo que es necesario proporcionar a los docentes elementos de trabajo adecuados a las exigencias del momento.

Este libro, destinado a las clases de párvulos y a las de primer curso, brinda normas metodológicas que pueden permitir dar a este período de aprendizaje un neto sentido activo.

88 páginas tamaño 24x17 104 ilustraciones a dos tintas 60 pesetas

INICIACION AL CALCULO MATEMATICO es un libro del maestro.

- *Ajustado a los principios técnicos más depurados.*
- *Proyectado a la tarea práctica de la escuela.*
- *Desarrollado de forma clara y sugestiva.*

Publicado por

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

4.812, agrupación escolar mixta, Vizcaya. Portugalete, ídem, 20.642, una vacante, Vizcaya. San Vicente de Baracaldo, Baracaldo, 72.627, una vacante, Vizcaya. Benavente, ídem, 11.080, una vacante, Zamora. Fuentesaúco, ídem, 3.036, agrupación escolar mixta, Zamora. Zamora, ídem, 41.319, una vacante, Zamora. Illueca, ídem, 2.144, graduada, Zaragoza.

VACANTES DE REGENCIAS Y SECCIONES DE COLEGIOS NACIONALES DE PRACTICAS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL MAGISTERIO

ADVERTENCIA.—Lo señalado en primer lugar es la localidad; en segundo, el censo, y en tercero, el número de vacantes.

REGENCIAS (colegios masculinos)

Gerona, 27.513. Teruel, 18.210.

SECCIONES DE MAESTRA

Turno de consortes: Alicante, 103.595, una vacante de párvulos. Avila, 25.843, una vacante. Palma de Mallorca, 134.728, una vacante. Barcelona, 1.525.244, una vacante. Cádiz, 98.754, una vacante. Ciudad Real, 35.009, una vacante. Córdoba, 167.703, una vacante. Gerona, 27.517, una vacante. Huelva, 56.910, una vacante de párvulos. Logroño, 56.623, una vacante Madrid, 2.167.847, una vacante Melilla, 76.247, una vacante. Las Palmas de Gran Canaria, 165.769, una vacante. San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), 15.511, dos vacantes, una de ellas de párvulos Santander, 98.784, dos vacantes, una de ellas maternal. Sevilla, 423.266, dos vacantes. Soria, 19.022, una vacante. Toledo, 29.340, una vacante. Bilbao (Vizcaya), 290.151, una vacante. Zaragoza. 277.710, una vacante.

Turno voluntario: Vitoria (Alava), 61.318, una vacante. Avila, 25.843, una vacante. Barcelona, 1.524 244, una vacante. Gerona, 27.513, una vacante. Guadalajara, 20.317, una vacante. Lérida, 48.933, una vacante de párvulos. Logroño, 56.623, una vacante de párvulos. Melilla, 76.247, una vacante. Murcia, 91.689, una vacante. Oviedo, 88.883, una vacante maternal, San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), 15.511, dos vacantes. Santander, 98.784, tres vacantes, una de ellas de párvulos. Sevilla, 423.266, una vacante. Soria, 19.022, una vacante.

SECCIONES DE MAESTRO

Turno de consortes: Albacete, 60.329, una vacante. Alicante, 103.595, una vacante. Almería, 76.441, una vacante. Barcelona, 1.524.244, una vacante. Cáceres, 40.819, una vacante. Cuenca, 25.783, una vacante. Gerona, 27.513, dos vacantes. Granada, 148.048, una vacante. Huelva, 56.910, una vacante. Lérida, 49.933, una vacante. Logroño, 56.623, una vacante. Madrid, 2.167.847, una vacante. Oviedo, 88.883, una vacante. Palencia, 47.830, dos vacantes. Las Palmas de Gran Canaria 165.769, una vacante. Salamanca, 87.228, dos vacantes. San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), 15.511, una vacante. Sevilla, 423.266, una vacante. Toledo, 29.340, una vacante. Valencia, 462.912, una vacante.

Turno voluntario: Almería, 76.441, una vacante. Avila, 25.843, una vacante Palma de Mallorca, 134.728, una vacante. Barcelona, 1.524.244, una vacante. Gerona, 27.513, dos vacantes. Guadalajara, 20.317, una vacante. Jaén, 59.819, una vacante. Lugo, 45.280, una vacante. Melilla, 76.247, una vacante. Palencia, 47 830, una vacante. Las Palmas de Gran Canaria, 165.769, una vacante. Salamanca, 87.228, una vacante. San Cristóbal de La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), 15.511, una vacante. Tarragona, 35.242, una vacante.

CONCURSOS ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Concurso de párvulos

Andosilla, ídem, 2.296, párvulos agrupación mixta. Arizcún, Baztán, 1.106, párvulos. Caoreita, ídem, 1.803, párvulos. Cascante, ídem, 3.649, párvulos agrupación mixta. Cascante, ídem, 3.649, párvulos agrupación mixta. Cintruénigo, ídem, 4.355, párvulos agrupación mixta. Cortes, ídem, 3.070, párvulos de graduada. Funes, ídem, 1.892, párvulos agrupación mixta. Irurzun, Araquil, 815, párvulos. Irurtia, Irustia, 1.107, párvulos. Navascués, ídem, 450, párvulos. Pamplona, ídem, 107.341, una vacante.

CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADOS

MAESTROS

Pamplona, ídem, 107.341, una vacante.

MAESTRAS

Pamplona, ídem, 107.341, una vacante.

CONCURSO DE DIRECTORES ESCOLARES

Burlada, Egüés, 1.444, agrupación escolar mixta. Cascante, ídem, 3.649, agrupación escolar mixta. Cortes, ídem, 3.070, escuela graduada. Leiza, ídem, 1.628, agrupación escolar mixta. Pamplona, ídem, 107.341, una vacante.

(«B. O. del M. de E. y C.» de 2 de febrero.)

JUEVES 19 DE ENERO DE 1967

Creación de una escuela del Magisterio de la Iglesia en Baza

19 DICIEMBRE.—O. M.

Visto el decreto del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Guadix-Baza, relativo a la creación de la escuela del Magisterio de la Iglesia María Madre de la Iglesia regida por las religiosas de la Presentación, y el acuerdo tomado por la Comisión Episcopal de Enseñanza aprobando la creación del referido centro,

Este Ministerio queda enterado de la creación de la mencionada escuela del Magisterio de la Iglesia, regida por las religiosas de la Presentación, denominada María Madre de la Iglesia, en Baza, acordada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—**LORA TAMAYO.**

("B. O. del M. de E. y C." de 19 de enero.)

JUEVES 19 DE ENERO DE 1967

Creación de una escuela del Magisterio de la Iglesia en Granada

19 DICIEMBRE.—O. M.

Visto el decreto del excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Granada relativo a la creación de la escuela del Magisterio de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, regida por las religiosas Hermanas Mercedarias de la Caridad, y el acuerdo tomado por la Comisión Episcopal de Enseñanza aprobando la creación del referido centro,

Este Ministerio queda enterado de la creación de la mencionada escuela del Magisterio de la Iglesia, regida por las religiosas Hermanas Mercedarias de la Caridad, denominada Nuestra Señora de las Mercedes, en Granada, acordada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—**LORA TAMAYO.**

("B. O. del M. de E. y C." de 19 de enero.)

JUEVES 19 DE ENERO DE 1967

Se nombra jefe de Negociado en la Delegación Administrativa de Madrid

20 DICIEMBRE.—R. DE LA S.

Vacante en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Madrid el cargo de jefe de Negociado de Colegios Privados,

A propuesta de aquel delegado,

Esta Subsecretaría ha acordado nombrar a doña María Paz Llorente Sancho, del Cuerpo General Administrativo, afecto a la citada Delegación, para el

cargo de jefe del Negociado de Colegios Privados de la misma.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El subsecretario de Educación y Ciencia, **Luis Legaz.**

("B. O. del M. de E. y C." de 19 de enero.)

JUEVES 26 DE ENERO DE 1967

Se declara jubilado por edad a don Benigno Janín, delegado administrativo de Navarra

3 ENERO.—R. DE LA S.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, 1, de la ley de Funcionarios Civiles del Estado; artículo 27, 1-1, del decreto 1.120/1966, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios, y demás disposiciones vigentes en la materia,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Benigno Janín Campos, A27EC24, funcionario de la escala técnico-administrativa a extinguir de este Departamento, con destino en la Delegación Administrativa Provincial del Ministerio de Pamplona, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El subsecretario de Educación y Ciencia, **Luis Legaz.**

("B. O. del M. de E. y C." de 26 de enero.)

Distribución de las plazas anunciadas y que corresponde proveer a cada Tribunal, proporcionalmente al número de opositores presentados al primer ejercicio

30 ENERO.—O. M.

De conformidad con lo señalado en el primer párrafo del número 2.º de la Orden de 14 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional; y comunicado por éstos el número de opositores presentados a la realización del primer ejercicio,

Esta Dirección General ha acordado asignar a cada Tribunal el número de plazas que se determina en la relación que se inserta a continuación de esta Resolución.

En esta distribución no están comprendidas las plazas de maestros volantes, que son las que se anunciaron para cada provincia con la convocatoria, y asignadas a los Tribunales en la Orden de nombramiento de los mismos.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Director general, *Tena Artigas*

Sres. Presidentes de los Tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional Primario

DISTRIBUCION DE LAS PLAZAS ANUNCIADAS, Y QUE CORRESPONDE PROVEER A CADA TRIBUNAL, PROPORCIONALMENTE AL NUMERO DE OPOSITORES PRESENTADOS AL PRIMER EJERCICIO

TRIBUNAL	MAESTROS		MAESTRAS	
	Presentados	Plazas	Presentadas	Plazas
Alava, único	70	19	139	39
Albacete, número 1	118	32	—	—
Albacete, número 2	—	—	153	43
Alicante, número 1	97	26	79	22
Alicante, número 2	—	—	185	52
Almería, número 1	86	23	44	12
Almería, número 2	—	—	135	38
Avila, número 1	120	32	—	—
Avila, número 2	—	—	195	55
Badajoz, número 1	172	46	71	20
Badajoz, número 2	—	—	255	72
Baleares, único	40	11	61	17
Barcelona, número 1	149	40	—	—
Barcelona, número 2	—	—	176	50
Barcelona, número 3	—	—	184	52
Burgos, único	61	16	191	54
Cáceres, número 1	247	67	—	—
Cáceres, número 2	—	—	199	56
Cáceres, número 3	—	—	196	55
Cádiz, único	75	20	132	37
Castellón, número 1	118	32	44	12
Castellón, número 2	—	—	156	44
Ciudad Real, número 1	146	39	50	14
Ciudad Real, número 2	—	—	192	54
Córdoba, número 1	182	49	46	13
Córdoba, número 2	—	—	229	65
Coruña, La, número 1	79	21	124	35
Coruña, La, número 2	—	—	203	57
Santiago, único	42	11	187	53
Cuenca, número 1	114	30	—	—
Cuenca, número 2	—	—	161	45
Gerona, único	42	11	124	35
Granada, número 1	201	54	52	15
Granada, número 2	—	—	259	73
Guadalajara, único	85	23	148	42
Guipúzcoa, único	45	12	105	30
Huelva, único	104	28	139	39
Huesca, único	50	13	128	36
Jaén, número 1	125	33	74	21
Jaén, número 2	—	—	200	56
León, número 1	105	28	105	30
León, número 2	—	—	228	64
Lérida, único	51	14	153	43
Logroño, único	46	12	110	31
Lugo, número 1	72	19	102	29
Lugo, número 2	—	—	179	50
Madrid, número 1	256	69	—	—
Madrid, número 2	263	71	—	—
Madrid, número 3	—	—	275	78
Madrid, número 4	—	—	280	80
Madrid, número 5	—	—	283	81
Madrid, número 6	—	—	274	78
Málaga, número 1	155	41	53	15
Málaga, número 2	—	—	206	58
Murcia, número 1	223	60	54	15
Murcia, número 2	—	—	275	78
Navarra, único	57	15	153	43
Orense, número 1	93	25	129	36
Orense número 2	—	—	227	64
Oviedo, número 1	76	20	101	28
Oviedo, número 2	—	—	290	83
Palencia, único	34	9	163	46
Palmas, Las, número 1	92	25	45	13
Palmas, Las, número 2	—	—	144	41
Pontevedra, número 1	80	21	91	26
Pontevedra, número 2	—	—	172	48
Salamanca, número 1	100	27	86	24
Salamanca, número 2	—	—	186	52
Santa Cruz de T., núm. 1.	99	26	—	—
Santa Crur de T., núm. 2.	—	—	169	48
Santander, único	50	13	175	49
Segovia, único	72	19	172	48
Sevilla, número 1	207	55	47	13
Sevilla, número 2	—	—	239	67
Soria, único	54	14	131	37
Tarragona, único	38	10	119	34
Teruel, único	43	11	75	21
Toledo, número 1	151	40	60	17
Toledo, número 2	—	—	214	60
Valencia, número 1	239	65	—	—
Valencia, número 2	—	—	267	75
Valencia, número 3	—	—	272	78
Valladolid, número 1	57	15	79	22
Valladolid, número 2	—	—	139	39
Vizcaya, número 1	86	23	122	34
Vizcaya, número 2	—	—	206	58
Zamora, único	77	21	127	36
Zaragoza, número 1	84	22	103	29
Zaragoza, número 2	—	—	200	56
Ceuta, único	56	15	74	21
Melilla, único	25	7	38	11
TOTALES	5.609	1.500	12.420	3.500

(«B. O. del M. de E. y C.» de 2 de febrero.)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1967

Se nombra consejeros titulares y suplentes del Consejo Nacional de Educación, en virtud de renovación bienal, a los señores que se citan

1 FEBRERO.—O. M.

La ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de Reordenación del Consejo Nacional de Educación, y el Reglamento del mismo aprobado por decreto de 3 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con las modificaciones establecidas por el decreto de 11 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que no han sido afectados en este punto por el decreto de 13 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), disponen la renovación bienal, por mitad, de los consejeros que componen las diversas representaciones integrantes de este Cuerpo consultivo.

Vistas las propuestas reglamentarias, efectuadas para designación de nuevos consejeros, por los directores de los centros, las jerarquías y los organismos, prevenidos en las normas mencionadas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar consejeros, en las representaciones de los centros e instituciones que se indican, del Consejo Nacional de Educación, durante los años 1967 a 1970, ambos inclusive, a los señores que a continuación se relacionan:

Por las Universidades:

Titular: Don José Antonio Calderón Quijano. Suplente: Don Julio González González. Titular: Don Alfonso Balcells Gorina. Suplente: Don José Botella Llusiá. Titular: Don Angel Santos Ruiz. Suplente: Don Ramón San Martín Casamada. Titular: Don Mario Pifarré Riera. Suplente: don Emilio Figueroa Martínez.

Por las Escuelas Técnicas Superiores:

Titular: Don José Luis Ramos Figueras. Suplente: Don Felipe Garre Comas. Titular: Don Jesús Langreo Langreo. Suplente: Don Rogelio Segovia Torres.

Por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Titular: Don Manuel Losada Villasante. Suplente: Don Tomás Marín Martínez.

Por las Enseñanzas Media y Profesional:

Titular: Don Serafín Agud Querol. Suplente: Don Emilio Anadón Frutos. Titular: Don Diego Manzanera Morante. Suplente: Don Eduardo Acero Sáez.

Por el Instituto de Cultura Hispánica:

Titular: Don Gregorio Marañón Moya. Suplente: Don Enrique Suárez de Puga.

Por las Enseñanzas Artísticas y Archivos y Bibliotecas:

Titular: Don Enrique Pérez Comendador. Suplente: Don Germán Calvo González.

De libre designación:

Titular: Don Ignacio Rupérez Frías. Suplente: Don Justo Pastor Rupérez. Titular: Don Félix Sainz Sánchez. Suplente: Don Félix Pérez Pérez. Titular: Don Carlos Benito Hernández. Suplente: Don Eduardo Primo Yúfera. Titular: Don Roberto Terradas Vía. Suplente: Doña Consuelo Sanz Pastor.

Por los servicios e instituciones culturales, docentes y sindicales de F. E. T. y de las J. O. N. S.:

Titular: Don Ignacio García López. Suplente: Don Luis Buceta Facorro. Titular: Don Eugenio López López. Suplente: Don Gregorio Rodríguez Acosta. Titular: Don José María Mendoza Guinea. Suplente: Don Virgilio Barquero Segovia. Titular: Don Arturo Espinosa Poveda. Suplente: Don Antonio Chozas Bermúdez.

Por la jerarquía eclesiástica:

Titular: Reverendo padre José Todolí Luque. Suplente: Reverendo padre Manuel Olivé Vidal. Titular: Reverendo padre Luis Fernández Marín. Suplente: Reverendo padre Esteban Salvador Bustamante. Titular: Reverendo padre José María Poggio Mesorana. Suplente: Doña Isabel Ordóñez Reyero. Titular: Señorita Ana María López Díaz de Otazu. Suplente: Reverendo padre Marciano López López. Titular: Don Francisco Ponz Piedrafita. Suplente: Don José Luis Lazcano. Titular: Don Juan Manuel Estepa. Suplente: Reverendo padre Angel Martínez Fuertes.

Por las asociaciones no oficiales de carácter cultural y docentes reconocidas por el Estado:

Titular: Don Leónides Gonzalo Calavia. Suplente: Don David de Francisco Allende. Titular: Don Eugenio Lostau. Suplente: Don Alberto López de Arriba. Titular: Don José Jiménez Mellado. Suplente: Don Eduardo del Arco.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—**LORA TAMAYO.**

(«B. O. del E.» de 2 de febrero.)

MIERCOLES 1 DE FEBRERO DE 1967

Concurso de traslado entre sanitarias del Servicio Médico Escolar

21 ENERO.—R. DE LA D.

Por orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso de traslado entre sanitarias del Servicio Médico Escolar para cubrir una plaza en cada uno de los Centros de Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela.

Examinadas las peticiones presentadas dentro del plazo establecido,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar con carácter definitivo la vacante de Madrid a doña Trinidad González Morillo, número de Registro de Personal B06EN000170, con destino actualmente en Palma de Mallorca, y la de Barcelona a doña María Rosa Pastor Martínez, destinada provisionalmente en Barcelona en la plaza número 0963, por reingreso al servicio activo por orden de 8 de noviembre de 1966.

El plazo para posesionarse del nuevo destino en la plaza de Madrid será de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y para la de Barcelona, de cuarenta y ocho horas, por continuar en la misma localidad, debiendo diligenciarse sus títulos.

La vacante no cubierta de Santiago de Compostela y la que queda vacante en Palma de Mallorca se cubrirán en turno de oposición libre.

Madrid, 21 de enero de 1967.—El director general, J. Tena.

(«B. O. del E.» de 1 de febrero.)

LUNES 23 DE ENERO DE 1967

Asistencia a cursos de perfeccionamiento y otros en relación con el régimen de complementos

Establecido en las normas sobre régimen de complementos para los funcionarios administrativos del Departamento, el de particular preparación técnica previsto en el decreto 2.826/1965, al iniciarse la aplicación de la resolución de la Junta de Retribuciones y Tasas de 20 de diciembre de 1965, fue atribuido coderivación de la posesión de determinados diplomas, incluyéndose la práctica con aprovechamiento de cursos, o estudios equivalentes por su carácter y relevancia, en relación con el puesto de trabajo de los funcionarios afectados. Pero la proliferación de cursos de diverso carácter y la amplitud de sus convocatorias, que muchas veces corresponden únicamente al logro de la capacitación correspondiente al Cuerpo a que se pertenece hacen indispensable establecer una norma previa de discriminación en cuanto a su posible reflejo en e lrégimen económico del funcionario.

En su virtud, esta subsecretaría ha dispuesto que la asistencia a cursos u obtención de certificados o diplomas derivados de los mismos, solamente podrá ser motivo, en lo sucesivo, de asignación de comple-

mentos cuando proceda, en el caso de que la concurrencia a dichas pruebas haya sido cumplimiento de orden de esta subsecretaría fundamentada en conveniencias del servicio, atendiendo el puesto de trabajo que desempeñe el funcionario.

Madrid 18 de enero de de 1967.—El subsecretario **Luis Legasz**

("B O. del M. de E. y C." de 23 de enero.)

MARTES 31 DE ENERO DE 1967

Se nombra a los maestros nacionales que se mencionan para cubrir vacantes de su clase en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara

Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre último, para la provisión de tres plazas de maestros nacionales vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los maestros nacionales don Antonio Casado Herrera, don Antonio Ortiz Asín y don Raúl Martín Sánchez, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia

Madrid, 23 de enero de 1967.—**Carrero.**

(«B. O. del E.» de 31 de enero.)

LUNES 9 DE ENERO DE 1967

Se nombra delegado administrativo de Zamora

5 DICIEMBRE.—O. M.

Vacante el cargo de delegado administrativo provincial de Educación y Ciencia de Zamora según se anunció por resolución de 20 de octubre último ("Boletín Oficial" del Ministerio del 31), correspondiendo su provisión a la libre designación del Departamento, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los solicitantes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para dicho cargo a don Eduardo Cureses Valdés, funcionario del Cuerpo General Técnico afecto a este Departamento, que en la actualidad ostenta el mismo en la Delegación Administrativa Provincial de Soria.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—**LORA TAMAYO.**

("B. O. del M. de E. y C." de 9 de enero.)

A LOS QUE PIDEN LA FOTOCOPIA DE LA PAGINA DEL «BOLETIN OFICIAL» EN QUE FIGURA SU NOMBRE

Con el fin de evitar retrasos en los envíos, es conveniente que aquellos maestros que deseen la fotocopia de la página del «Boletín Oficial del Estado» en que figura su nombre, no dejen de consignar en sus cartas el nombre y dos apellidos, así como el número que tenían asignado en el Escalafón de 1962, o en su defecto, el número de la lista general de su oposición.

También deben adjuntar sobre con la dirección correcta del destinatario.

Como reiteradamente hemos venido anunciando, el precio de esta fotocopia es de 20 pesetas.

¡TODAVIA PUEDE ADQUIRIR EL SUYO!

EL ALMANAQUE ESCOLAR DE «ESCUELA ESPAÑOLA» PARA 1967

EL MEJOR AUXILIAR DEL MAESTRO

CONTIENE:

* Fiestas de precepto.
* Fiestas nacionales.
* Días de vacación.
* Conmemoraciones escolares.
* Notas legislativas.
* Cincuenta y tres fotografías.
* El evangelio de cada domingo, que ha de ser leído los sábados en las escuelas nacionales, cuyo texto ha sido tomado de la traducción oficial aprobada por el episcopado español y confirmada por el "Consilium ad Exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia" y una explicación del mismo para ser desarrollado por el maestro.

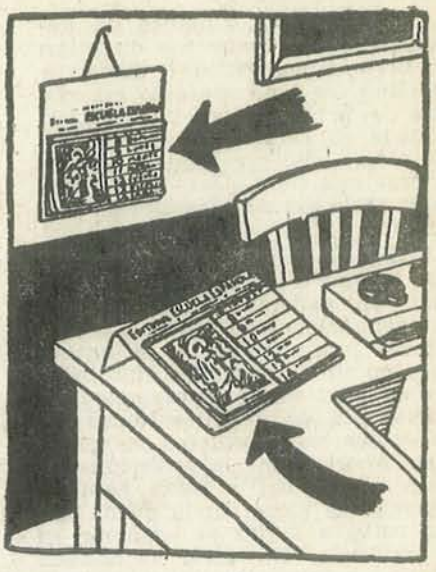

PRECIO: 30 pesetas

Pídalos a:

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A. - Calle Mayor, 4 - MADRID-13

DICEN LOS LECTORES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (PEDAGOGIA). LICENCIAS Y BECAS

Nos han llenado de satisfacción las últimas reformas realizadas en la carrera de Pedagogía, por las que ha sido equiparada con cualquiera otra de tipo universitario, cosa totalmente justa, consiguiendo así la posibilidad de que los licenciados en dicha rama aspiren a cualquier clase de oposición en las mismas condiciones que los demás licenciados.

Por esta ampliación de campos a seguir sentimos vivas ilusiones, lógicamente fundamentadas en una posible aspiración cumplida. Otro paso más, muy acertado para el Magisterio español, fue el hecho de considerarlo habilitado suficientemente para realizar estudios superiores no sólo en la especialidad de Pedagogía, a la cual anteriormente estaba limitado, sino a cualquiera otra especialidad dentro de la carrera de Filosofía o fuera de ella. Esta limitación hacía posible la equivocación de muchos maestros que al empezar sus estudios del Magisterio y no muy seguros de su vocación tuvieran forzosamente que seguir ese camino, por ser el único posible para lograr el acceso a estudios universitarios. Salvadas todas estas deficiencias, que hacemos muy patentes, y visto todo ello con general aprobación, pasamos a considerar un punto muy importante y de gran interés para quienes están alcanzando el grado de licenciados en Pedagogía.

Nuestras autoridades ministeriales y académicas tomarán en cuenta estas observaciones que a continuación exponemos:

Todos aquellos alumnos de Pedagogía que actualmente disfrutan de licencia por estudios desean y solicitan les sea concedido un año más de dicha licencia, una vez terminada su carrera. Si analizamos las causas que nos inducen a considerar este punto, será muy aceptable examinar seriamente esta proposición.

Todos los estudiantes de Pedagogía, tengan o no licencia por estudios, en general han acumulado sus aspiraciones en orden a posibilidades profesionales en el futuro. Esto no sin fundamento, sino basado en esta nueva panorámica de apertura a las distintas ramas del saber que salvó barreras inexplicables. Ahora bien: la profesión que dará estabilidad a estos actuales estudiantes viene condicionada por las rutas a seguir al terminar su licenciatura. No sería demasiado prolijo asegurar que un elevado porcentaje de ellos ha pensado en un doctorado, una oposición a cátedras, inspecciones, departamento técnico de Ministerios o quizá a compartir o asumir actividades psicológicas, así como elevados puestos dentro de la pedagogía industrial. Estas situaciones profesionales y otras muchas, que no por falta de exposición pasan inadvertidas, son las indicadas para este formidable elemento que se está formando en las disciplinas científicas de educación.

Así, pues, considerando todo esto, no es difícil advertir que necesitaría como mínimo un año más para preparar estas materias, que al finalizar su carrera le vienen empujando con fines ya de situación profesional. Es un momento crítico para determinarse y definir su situación. Según la dirección tomada en esta coyuntura final, podrá o no actualizar sus aspiraciones. Todos los esfuerzos acumulados durante cinco años de carrera se verían, en la mayoría de los casos, malogrados por falta de esta importante ayuda final. De no ser apoyados, cuando nuestro esfuerzo ha perdido su fuerza global y se ha dividido en parcelas de trabajo, cuando a la salida de la Facultad nos esperan varias clases, un colegio, una oficina, ¿de qué tiempo y de qué energías podremos disponer para ampliar tan profundamente como se exige nuestros estudios?

Concluyendo: que puestos de acuerdo los estudiantes de la especialidad de Pedagogía de Madrid con todos los demás y de cualquier especialidad diseminados en las distintas Universidades españolas y apoyados por nuestras autoridades académicas, quienes dan fe de nuestra inquietud cultural, solicitamos un año más de licencia para quienes la vienen disfrutando y becas especiales para aquellos que no teniendo licencia desean coronar su carrera con estudios específicos encaminados a hacer real un doctorado o una determinada oposición.

Esperemos con firme confianza que el Estado español sepa establecer una justa comparación entre lo que económicamente pueda suponer esta ampliación y lo que en el plano de la cultura podríamos aportar a la nación, dando a España más doctores en Pedagogía, más catedráticos con sólida formación pedagógica y conocimientos didácticos acertados, psicopedagogos, científicos; en fin, que se basten a sí mismos de tal manera que aunque no se desentiendan de las influencias extranjeras en las materias, puesto que común tarea es para toda la Humanidad formar y conducir precisamente esa Humanidad, pero sí, al menos, sostener una postura internacional digna de una nación floreciente.

* * *

Observación importante sobre las fechas en que se conceden las licencias ordinarias:

El pasado curso fueron convocadas las licencias por estudios, por orden ministerial, el 13 de julio, publicándose dicha convocatoria el 1 de agosto del mismo año. La resolución de la misma fue firmada por el ministro señor Lora Tamayo el 10 de octubre de 1966 y publicadas las listas de las concesiones el 14 de octubre en los periódicos profesionales.

Debido a lo avanzado de estas fechas, la mayor parte de los interesados han tenido que permanecer en sus escuelas respectivas hasta mediados de octubre, dándose una situación de desequilibrio entre la obligación de estar en la escuela y la necesidad de asistir a las clases universitarias. En el aspecto administrativo y económico también han surgido ciertas complicaciones relacionadas con los sueldos de los interesados y aquellos que les sustituyen, repercutiendo en las Delegaciones.

Por todas estas razones, consideramos oportuno indicar que lógicamente, salvada la reforma que el pasado año condujo a este retraso y normalizado este nuevo plan, se convoquen a su debido tiempo, con el fin de que los interesados, ya el 1 de septiembre a ser posible, sepan a qué atenerse para sostener la escuela en situación legal y organizar sus actividades hacia la Universidad.

Esperanza SECO SANTOS
(Cuarto de Pedagogía)

Libro de lectura activa para niños de seis a ocho años

YO SOY ESPAÑOL

POR AGUSTIN SERRANO DE HARO

Con este libro, escrito sencillamente, los niños aprenderán a familiarizarse con la Historia de nuestra Patria

XXVI edición (1.ª a todo color, año 1966) — Precio: 40 pesetas

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA. Calle Mayor, 4.

Barco, 11. MADRID-13

LIBROS DE PEDAGOGIA

MANUAL DE «TESTS» PARA LA ESCUELA

por Victor GARCIA HOZ

Contiene detallada y sencillamente todo lo necesario para realizar las pruebas objetivas de inteligencia y de instrucción de todos los niños de una escuela por su propio maestro y sin necesidad de más material que cuartillas de papel, lápices y el libro

250 páginas, en 4.º, y una colección de dibujos, rústica, 140 pesetas

NORMAS ELEMENTALES DE PEDAGOGIA EMPIRICA

por Victor GARCIA HOZ

Los medios de experimentación pedagógica acomodados a las posibilidades de nuestra escuela

240 páginas, en 4.º menor, rústica, 80 pesetas

INSCRIPCION, EVALUACION Y AGRUPAMIENTOS ESCOLARES

por Ambrosio J. PULPILLO

INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO LA AGRUPACION DE ESCUELAS, PROMOCIONES POR CURSOS Y TODO TIPO DE ESTIMACIONES Y CLASIFICACIONES ESCOLARES

148 páginas, numerosos gráficos, 60 pesetas

ESTADISTICA ELEMENTAL APLICADA A LA EDUCACION

por Pablo GUZMAN

Tratado muy elemental y práctico, casi un prontuario, de gran utilidad a maestros y opositores. Los conceptos de estadística, elementales, imprescindible de conocer por todo maestro

Edición en rústica, 112 páginas, 55 pesetas

BENAVENTE Y LA EDUCACION PRIMARIA

Por Agustín SERRANO DE HARO

Bello diseño de las aportaciones de nuestro premio Nobel a la Educación Primaria, en el centenario del nacimiento del insigne dramaturgo

Edición cuidadosamente presentada

Precio: 12 pesetas

«RADIO-ESCUELA»

PROGRAMAS DEL 6 AL 11 DE FEBRERO (CUARTA SEMANA)

LUNES 6

A las 11,35, cursos primero y segundo. «INSTRUMENTOS MUSICALES: EL TAMBOR». Ciclo: «Juguemos a cantar». Escribe: Antonia Pradilla Ibáñez

A las 11,40, cursos quinto y sexto. «TRAS LA HUELLA INVISIBLE» (IV). Ciclo: «Viajad con nosotros». Escribe: Jaime Mallas Casas

MARTES 7

A las 11,15, cursos tercero y cuarto. «COMO PERCIBIR SONIDOS Y MUSICA». Ciclo: «Juguemos a cantar». Escribe: Antonia Pradilla Ibáñez

A las 11,40, cursos séptimo y octavo. «EL MARINO MERCANTE». Ciclo: «¿Qué te gustaría ser?» Escribe: Enrique A. del Castillo

MIERCOLES 8

A las 11,15, cursos primero y segundo. «LA CABEZA». Ciclo: «Mira dentro de ti». Escribe: Rivera, Guiñales y Alonso

A las 11,40, cursos quinto y sexto. «LOUIS PASTEUR». Ciclo: «Estos hicieron el mundo». Escribe: José León Delestal

JUEVES 9

A las 11,15, cursos tercero y cuarto. «EL CID CAMPEADOR». Ciclo: «Estos hicieron España». Escribe: José León Delestal

A las 11,40, cursos séptimo y octavo. «RADIOMUNDO». Ciclo: «La actualidad en la escuela». Escribe: José María Llanos

VIERNES 10

A las 11,15, cursos primero y segundo. «CAIN Y ABEL». Ciclo: «Historia del Libro de Dios». Escribe: José Rubio Erdozain

A las 11,40, cursos quinto y sexto. «GABRIEL Y GALAN». Ciclo: «Tú y los poetas». Escribe: José León Delestal

SABADO 11

A las 11,15, cursos tercero y cuarto. «EL PAISAJE». Ciclo: «Las cosas que nos rodean». Escribe: Enrique Fernández Rivera

A las 11,40, cursos séptimo y octavo. «EL VERGONZOSO EN PALACIO». Ciclo: «Teatro en las aulas». Escribe: José María Llanos

Colabora en estos programas la Dirección General de Enseñanza Primaria a través del Centro de Documentación y de Orientación Didáctica.

EMISORAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA QUE TRANSMITEN «RADIO-ESCUELA»

Onda normal

Madrid	1.223 kilociclos

Frecuencia modulada

Madrid	92,5 megaciclos
Barcelona	93 »
Navacerrada...	92,7 »
Sollube (Vizcaya)	92,7 »
Jaizcuibel (Guipúzcoa)	90 »
Valencia	92 »
Aitana (Alicante)	88,5 »
Murcia	98 »
Lújar (Granada)	90,3 »
Málaga	99,9 »
Sevilla	94,2 »
Guadalcanal (Sevilla)	94 »
Cuenca	99,9 »
Alfabia (Mallorca)	89,7 »

NOTA.—Se ruega a los señores maestros acusen control de estos programas al Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España, General Yagüe, número 1, Madrid-20.

CUESTIONARIOS NACIONALES PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Contiene íntegra la orden de 8 de julio de 1965, por la que se aprueban los cuestionarios que han de regir todas las actividades didácticas de las escuelas primarias.

Por la finalidad de su contenido, este folleto es necesario para todas las escuelas nacionales y privadas.

Precio: 30 pesetas.

Pídalos a:

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA - Mayor, número 4 - MADRID-13

Actividades del director general en provincias

Durante su estancia en Valencia, el director general de Enseñanza Primaria, don Joaquín Tena Artigas, se reunió con el pleno de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Rueda Sánchez-Malo. A la reunión asistieron también los vocales y cargos de la citada Junta, los cuales, con el director general, examinaron las circunstancias actuales que se refieren a la creación de centros educativos en la capital y provincia.

Aprobado el presupuesto para el actual ejercicio, en el que se incluyen subvenciones dedicadas a varios pueblos de la provincia que ya han procedido a la subasta de sus obras escolares, subvenciones que totalizan la cifra de 9.700.936 pesetas, con lo que sólo puede atenderse a una parte mínima de las necesidades existentes.

Con la aprobación del citado presupuesto se concluye la labor de dotación correspondiente a la etapa del primer Plan de Desarrollo, y según manifestaciones del señor Tena, se espera que las dotaciones para este segundo Plan de Desarrollo previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia sean lo suficientemente amplias para solucionar en definitiva el problema de la escasez de escuelas en esta provincia, que tiene un gran crecimiento de población.

Maestro de Madrid (capital) permutaría con Valladolid o Salamanca.

Angel Robles. Donostiarra, 27. 5.º Madrid.

Celebración del Día de la no Violencia y la Paz en el colegio nacional Reyes Católicos, de Cádiz

El día 30 de enero se celebró, en el aula de cultura Gabriela Mistral, del colegio nacional Reyes Católicos, de Cádiz, un acto escolar con motivo del Día de la no Violencia y la Paz, al que asistieron los niños y niñas de los últimos cursos de Enseñanza Primaria, presididos por el señor inspector jefe, directores y maestros del centro.

El inspector jefe, señor Vidal, desarrolló una lección relativa a la jornada, y a continuación fueron proyectados por el equipo de medios audiovisuales de la Campaña de Formación Cultural un documental titulado "Pablo VI, peregrino de la paz" y otros cortometrajes.

Al final fueron entregados los premios del concurso escolar de redacción sobre la no violencia y la paz celebrado en el colegio.

PENSAMIENTOS

La vocación y nervio educador del maestro nos indicará la preponderancia de su escuela.

* * *

El deber ha de mover la nave de tu actividad, siempre rumbo al mejor cumplimiento profesional.

* * *

Si pretendes ser polifacético, has de pensar que tu propósito es difícil: por eso de que «el que mucho abarca...»

* * *

Si no vas empujado por la vocación y nobles propósitos de superación, no te lances a la empresa, que el fracaso es seguro.

* * *

Tus buenos compañeros, posiblemente, no los distinguirás en situaciones de emergencia, sino en sus reacciones y actitudes ante tus triunfos profesionales.

* * *

Para defender tu actuación o conducta, jamás acuses a nadie.

Marcial GOZALVEZ

Inscripción, Evaluación y Agrupamientos Escolares

Por AMBROSIO J. PULPILLO

PRECIO: 60 PESETAS

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

TABLA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

Triens.	Sueldo regulador	En 1970	En 1969	En 1968	En 1967			Cuota Mutua
					Integro	Descuento	Líquido	
—	96.600	6.440	6.118	5.796	5.474	66	5.408	270
1	103.362	6.891	6.546	6.202	5.857	120	5.737	289
2	110.124	7.342	6.975	6.607	6.240	173	6.067	308
3	116.886	7.792	7.403	7.013	6.624	228	6.396	326
4	123.648	8.243	7.831	7.419	7.007	281	6.726	345
5	130.410	8.694	8.259	7.825	7.390	335	7.055	364
6	137.172	9.145	8.688	8.230	7.773	388	7.305	383
7	143.934	9.596	9.116	8.636	8.156	442	7.714	402
8	150.696	10.046	9.544	9.042	8.539	495	8.044	421
9	157.458	10.497	9.972	9.447	8.923	550	8.373	440
10	164.220	10.948	10.401	9.853	9.306	603	8.703	459
11	170.982	11.399	10.829	10.259	9.689	656	9.033	478
12	177.744	11.850	11.257	10.665	10.072	710	9.362	496
13	184.506	12.300	11.685	11.070	10.455	764	9.692	515
14	191.268	12.751	12.114	11.476	10.839	818	10.021	534
15	198.030	13.202	12.542	11.882	11.222	871	10.351	553
16	204.792	13.653	12.970	12.288	11.605	925	10.680	572

NOTA.—a) Las pagas extraordinarias de julio y diciembre de 1967 serán el 40 por 100 del sueldo íntegro correspondiente al mismo año, gravadas con el 14 por 100.

b) Los que se jubilen voluntariamente deben deducir del haber líquido la cuota de la Mutualidad indicada.

Francisco SAN MIGUEL SAN MILLAN
Habilitado de clases pasivas
Calle Junqueras, número 4. Barcelona

COMUNION DE VERDAD

(Viene de la primera pág.)

instrumentos publicitarios, se lanza cada año en la antesala del último domingo de enero, en aluvión de propaganda para mover voluntades al apostolado y a la colaboración evangélica por todas las latitudes del mundo cristiano. Esta es la parte ruidosa, vistosa y callejera. Faceta un poco espectacular, de relumbrón, de pirotecnia ferial. Revuelo de huchas, de niños, de ejercicios, de oraciones, de pancartas y de concursos. Todo en olor de postulación, de óbolos, de sacrificios, de pedigüeños.

Esta actitud de los católicos, tan plausible como necesaria, está respaldada, alimentada, sostenida por otra faceta, la otra cara de la cuestión, la más bella y fehaciente, la medular. Es la más interesante. La que sobre todo importa. La impulsora de ese despliegue externo, que, como llamarada avivada por el ventarrón de la humana vanidad, se extingue cuando la calma renace.

Nos referimos a la constancia. Pero no aludimos a una constancia festiva a lo humano, sino a lo divino. Muy bien la fiesta del aniversario. Eso hacemos con el cumpleaños del padre o la onomástica de otro ser querido. Festejamos, agasajamos y nos regocijamos por amor. Ese es el incentivo que nos mueve, aconseja y manda el amor. ¿Quiere ello decir que a la madre, por ejemplo, sólo hemos de quererla y complacerla en el día de su santo? Menguado cariño el nuestro de hijos si hasta otro año nos desentendiéramos de nuestros sagrados deberes filiales.

De muchos más quilates que estos deberes son los que nos incumben con respecto a nuestra condición de hijos de la Iglesia, de Dios. En este aspecto, los lazos de nuestra fe de católicos deben ser lo suficientemente fuertes como para no limitar a un día (DOMINF) la demostración de nuestro fervor. Menguado catolicismo el nuestro si tal obramos...

Esta es la cuestión. Esta es la otra cara, la auténtica, la cierta; la efectiva; la buena.

El brillo de la cara primera es elogiable, magnífico: día y fiesta de la santa infancia con oraciones, penitencias, dádivas, comuniones, desfiles, escenas, lecciones y proyectos. *¡Bien!*

¿Y mañana? Después de los briosos y sobresalientes preparativos y resultados de la fiesta queda lo más difícil; también lo más sustancioso y eficiente. Viene la labor callada, sin solución: la continuidad; la *constancia*. Es el trabajo silencioso, la actuación oculta sin ocultarse de la perfumada violeta, que traspasa fronteras y pervive en la línea recta de una íntima obligación, que a nadie excluye: familias, parroquias, maestros, religiosos, seglares, mujeres y hombres, jóvenes y viejos, sin excepción. Todos apóstoles desde todos los tiempos.

Ejemplarizar como mensajeros evangélicos; enseñando, educando, rogando, pidiendo y dando.

Seamos testimonio diario de nuestra fe con infieles de cerca y de lejos. Ardor de misionero sin cansancio por y para los niños de dentro y fuera. Por una infancia mejor. Por amor de hermanos y con ansias de paz mundial, las almas en vilo para que recen de corazón con nosotros y vivan la esencia excelente y salvadora del *Padre Nuestro*, que es comunión de *verdad*.

IMPORTANTE

A todos los maestros que en un solo pedido hagan en esta casa un gasto como mínimo de TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas en libros de nuestro fondo editorial, se les regalará «tres meses de suscripción». Para tener derecho a este regalo, es necesario que se solicite al hacer el pedido.

Escuela de Patronato

Precisamos para nuestro Patronato: maestro diezmilista y maestra parvulista para San Sebastián (capital). Interesados, especifiquen "Boletín Oficial del Estado" que contenga los números obtenidos en diversas oposiciones. Otros títulos. Informes de la I. E. P. Edad y estado. Ofrecemos: 5.000 pesetas mensuales en concepto de gratificación y casa-habitación. Horas extraordinarias.

Escribir: José A. Ochoa de Eribe. José María Salaverría, 7, buzón número 32.
San Sebastián.

NOTA NECROLOGICA

El pasado día 6 de enero falleció en Madrid, víctima de una urgente operación de estómago, el maestro nacional y director del colegio privado Garcés, de treinta y cinco años de edad, don Julián Garcés Rodríguez, después de haber recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa e hijo, así como a sus hermanas Manolita, Julia, María Teresa, María Soledad y hermano político Gonzalo, todos ellos maestros nacionales.

Rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

NUEVO DIRECTOR

Ha sido nombrado director del grupo escolar España de Tánger don Damián Ibáñez de Opacúa Sáez de Elburgo, licenciado en Filosofía y Letras y director del grupo escolar de la Institución Sindical Virgen de la Paloma, de Madrid.

CASANDRA COSTURA

ARGENSOLA, NUMERO 8 — TELEFONO 222 81 27 — MADRID-4

DIEZ MENSUALIDADES SIN RECARGO Y CON SALDOS RENOVABLES

PRECIOS ESPECIALES PARA EL MAGISTERIO

PARA CABALLEROS:

Gabán cheviot, desde	1.200	pesetas; al mes	120	pesetas
Traje tergal o lana	2.000	»	»	200	»
Americana y pantalón	1.650	»	»	165	»
Trinchera tergal	2.100	»	»	210	»

Gabardinas gabanes americanas, pantalones, impermeables, anoraks, camisas, etc.

PARA SEÑORAS:

Vestidos moda, desde	800	pesetas; al mes	80	pesetas
Traje chaqueta, desde	1.500	»	»	150	»
Abrigos sport, desde	750	»	»	75	»

Vestidos blusas faldas tergal impermeables gabardinas conjuntos de punto.

PRENDAS PARA VESTIR EN EL ACTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

COLCHAS, SABANAS CONFECCIONADAS, MANTELERIAS, TOALLAS, ETC.

Un fondo de rebeldía...

Como sois maestros por vocación os dedicaréis muchos ratos a observar cosas, problemas y cuestiones relacionados con la escuela. Después vendrá el análisis de todo ello, la meditación y unos interrogantes de tipo filosófico.

La faz sonrosada de los niños os lleva a ver, en su alma, un candor angelical; pero sus acciones os decepcionan un poco...

¿Por qué serán malos estos niños? ¿Qué pasa en su corazón?

Y seguis analizando casos. Este niño es de buena familia; sus hermanos son intachables; mas en él veis señales raras y presentis desviaciones... ¿Por qué? ¿Será el «mimo»? No puede ser el «mimo», porque su familia no tolera caprichos. Hace vida de hogar, sin que influyan en él la *tía soltera, los abuelos* o *la madrina*... No obstante, os resulta difícil. ¿Algo biológico? ¿Un problema para el técnico-psicólogo?... ¿Algo confidencial para el sacerdote...? No lo veis claro.

En cambio, os fijáis en «otro», que, por diversas razones, debiera ser rebelde, o tener en él justificación la rebeldía. Resulta, por el contrario, pacífico. ¡Caso sorprendente! Su padre, con defectos o vicios; su madre, sin formación; sus abuelos, con...; sus tíos... Y el niño, una joya, con lucidez mental y corazón bondadoso... ¡No os explicáis!

La misma resistencia de la naturaleza humana a la educación, obstaculizando el perfeccionamiento de sus facultades, os lleva a reflexiones no pequeñas. ¿Por qué serán así los niños? ¿Será por ignorancia...? No os convencéis a vosotros mismos. Si tratáis de hacerlos cultos, selectos, con un porvenir optimista, ¿por qué son tan duros de cerviz, ofreciendo resistencia al perfeccionamiento de sus facultades?

Examináis, también, las inclinaciones. Son prontos para el mal y lentos para obrar bien.

Los textos bíblicos hablan de esta *necedad* y de su *corrección* mediante el castigo.

La curiosidad del niño es sorprendente, y os desconcierta. Llegáis, por fin, a la conclusión de que, con independencia de los buenos ejemplos, existe en el fondo de la naturaleza humana *un poso, una tara* o *una herencia de raíz original*, que explica esta rebeldía hacia lo bueno. No cabe otra explicación a muchas cosas, que obstaculizan la acción educadora.

Si somos sensatos y no caemos en aberraciones, llegamos a la conclusión de que disponemos de medios deleznables para la función excelsa que tenemos encomendada, siendo necesarias muchas colaboraciones, y la primera que hemos de pedir es la ayuda divina, fundamento de toda humana actividad

Eduardo ZURRO LLORENTE

LA SEMANA

Lunes 23. ESPAÑA.—El alcalde de Madrid, dos Carlos Arias Navarro, hace una importante declaracin acerca del estadio del Manzanares, tema que últimamente ha levantado no pocas y contradictorias pasiones en la opinión de los madrileños.

EXTRANJERO.—El Gobierno dominicano descubre un complot para deponer al Presidente Joaquín Balaguer.

Martes 24. ESPAÑA.—El ministro de Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz, da a conocer el programa de la Red de Itinerarios Asfálticos (REDIA), de la red estatal de carreteras.

— El Ayuntamiento de Santurce adopta el acuerdo de solicitar al Gobierno la supresión de la planta de butano existente en dicho Municipio.

EXTRANJERO.—El presidente del Presidium del Soviet ruso es recibido en Roma con brillo oficial, pero con indiferencia popular. La composición del séquito del presidente soviético indica que las conversaciones serán comerciales.

— Según noticias difundidas hoy en Managua (Nicaragua), el Presidente de la República, Lorenzo Guerrero, ha declarado terminada la actual etapa sangrienta en la historia del país.

Miércoles 25. ESPAÑA.—El Jefe del Estado recibe a la Junta directiva de la Agrupación de Corresponsales Extranjeros, acompañada de don Manuel Jiménez Quílez, director general de Prensa.

— Procedentes de Atenas, vía París, regresan a Madrid Sus Altezas Reales los príncipes don Juan Carlos y doña Sofía, después de su viaje por los Estados Unidos.

EXTRANJERO.—Con la segunda y última entrevista entre el Presidente de la República Francesa, general Charles de Gaulle, y el primer ministro británico, Harold Wilson, concluyen las conversaciones entre ambos estadistas en el Elíseo.

— La República Arabe Unida reanuda oficialmente sus relaciones diplomáticas con Siria, después de cinco años de ruptura.

Jueves 26. ESPAÑA.—El ministro de Industria, don Gregorio López Bravo, da cuenta a los informadores de la actividad industrial española durante 1966. Le acompañaban el subsecretario, el secretario general técnico y los directores generales del Departamento.

EXTRANJERO.—Un acto de homenaje en memoria de Rubén Darío, con motivo del centenario de su nacimiento, se celebra en la casa de la U. N. E. S. C. O. en París, patrocinado pos los representantes permanentes de los países hispanoamericanos, España y Filipinas.

— Según breves informaciones recogidas por la Preinsa alemana, la revista hamburguesa «Stern» suprimirá de la «Muerte de un Presidente" los pasajes molestos para Jacqueline Kennedy.

Viernes 27. ESPAÑA.—La Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes aprueba diversos acuerdos internacionales.

EXTRANJERO.—Los tres astronautas norteamericanos que debían tripular el próximo día 21 de febrero la nave espacial "Apolo I" han resultado muertos al declararse un incendio en el cohete "Saturno", situado en la rampa de lanzamientos.

Los tres astronautas eran Virgil Grissom, Edward White y Roger Chaffee. Los tres se encontraban dentro de la astronave «Apolo I» realizando diversas pruebas, cuando se declaró un violento incendio, que les ocasionó la muerte.

— La Unión Soviética, los Estados Unidos y Gran Bretaña firman en Moscú un nuevo tratado, por el cual se prohiben los experimentos y el uso de armas nucleares en el espacio exterior.

Sábado 28. ESPAÑA.—El ministro de Obras Públicas estudia en Albacete la resolución de los problemas sanitarios de la ciudad.

— Procedente de Bogotá llega a Madrid la delegación comercial de Colombia, que viene a firmar el nuevo convenio comercial con España.

EXTRANJERO.—Llega a Lisboa el príncipe don Juan Carlos de Borbón. El objeto de la visita del príncipe es informar a su padre, el conde de Barcelona, de su reciente viaje a los Estados Unidos.

Domingo 29. ESPAÑA.—Acompañado de los directores generales de Obras Hidráulicas y Puertos y otros altos funcionarios de su Departamento, llega a Alicante el ministro de Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz, para inspeccionar las instalaciones del puerto.

EXTRANJERO.—El accidente del "Apolo I" retrasará el programa espacial norteamericano, pero ya han sido designados los astronautas que sustituirán a los que de forma tan trágica han perdido la vida.

Se trata del capitán de Marina Walter Schirra, el comandante Donn F. Eisele y el piloto civil de la N. A. S. A. Walter Cumingham.

ESCUELA ESPAÑOLA

Revista de educación fundada por los hijos de Ezequiel Solana

Es el periódico que usted necesita para estar al día de todas las cuestiones pedagógicas y profesionales que interesan al maestro, al opositor y al estudiante de Magisterio. Se publica los miércoles y viernes. Precios de suscripción (por adelantado) Trimestre, 70 pesetas; semestre, 125 pesetas; año, 225 pesetas. Se entiende que se trata de trimestres y semestres naturales. Pero resulta gratis comprando los libros de la

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA — MAYOR, 4
Teléfono 222 67 64 MADRID-13 — Apartado 14.540

FRANQUEO CONCERTADO 01/100

LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO EN FUNCION DE SU STATUS SOCIOECONOMICO

No es difícil, aun hoy, encontrarnos con quienes afirman que el trabajo diario del maestro constituye poco más de la media jornada laboral, y que, por tanto, el sueldo está en consonancia con la labor. La ignorancia, todos lo sabemos, es muy atrevida. Sería suficiente, para ilustrarles un poco, darles a conocer los resultados de un interesante estudio de Terman, en donde aparece la realidad de tarea magistral al comprobar fehacientemente que el profesor primario agota su salud mucho antes que los empleados en otras profesiones. Es que, en definitiva, solemos olvidar que en trabajo no sólo cuenta el tiempo, sino la complejidad del mismo. El problema, así, se invierte, puesto que en lógica teoría debe estar mejor remunerado el trabajo que, por su especificidad, desintegrada ante la salud personal.

Si atendemos a la trascendencia de la misión, el resultado viene a ser el mismo, ya que la educación constituye una esencial tarea humana, y es de sentido común que los ejecutores de la misma puedan y deban vivir como Dios manda.

Pero nuestra consideración va a versar sobre las repercusiones que el desfasamiento socioeconómico del maestro produce en su personalidad. Evidentemente una de las fuentes de frustración en la enseñanza, ya señalada por el profesor García Hoz, se debe a la existencia de salarios inadecuados. La psicología nos ha hecho ver que la persona humana en su devenir mantiene una lucha constante entre el yo, que trata de integrar la personalidad para que tenga unidad en la variedad, y las fuerzas y estímulos que tienden a desintegrarla. No otra cosa significa la «lucha por la vida» señalada por Darwin, o la antítesis «libido-mortido» freudianas, o la gradación «inferioridad-afán de poderío», que nos dijera Adler. Al fin se trata siempre de lo mismo: una serie de necesidades básicas que la Naturaleza da a la personalidad y unos incentivos que deben satisfacerlas si queremos conservar a aquélla sana. La inseguridad, la inadaptación, la delincuencia y toda la ingente gama de trastornos de la personalidad se pueden reducir, cuando están motivados por agentes exógenos, a la falta de satisfacción de necesidades imperativas, en una gran mayoría.

Ahora bien, la falta de recursos económicos adecuados del maestro le obliga a no poder satisfacer gran parte de sus necesidades, y no ya sólo las de tipo meramente biológico, tales como la alimentación, vivienda y vestido de su familia acordes con su dignidad en relación con los tiempos que vivimos, sino otras de tipo psico-social, como la aceptación, seguridad personal, tranquilidad espiritual y cientos más. Si la realidad presenta un nivel de vida que no se aviene ni poco ni mucho a las posibilidades económicas, ha de surgir una inadaptación más o menos camuflada pero efectiva. De ahí que la lucha por la vida darwiniana se convierta en angustia, que la libido de Freud, identificada con el instinto de vida, transfiera su fuerza a la mortido, al no poder vivirse esa vida que preconiza, y que la inferioridad adleriana, natural en principio, se transforme en complejo que impida el paso al ansia de poder real, la máxima motivación del hombre, si no es que este ansia de poderío se transforma en algo imaginario, lo cual es peor.

Por eso, a veces pienso si no es preferible soportar a los ignorantes, que nos critican por la brevedad de la jornada, que a los que profusamente nos hablan de nuestra «excelsa misión», de nuestra «gran obra», y luego, pudiendo, nos quedan como estamos. Pues la ignorancia siempre tiene remedio.

José BERNARDO CARRASCO

Vacantes provisionales para los concursos especiales de traslados

Publicamos en la página 187 del presente número las vacantes provisionales que han sido anunciadas para los concursos especiales de escuelas maternales y de párvulos de 10.000 habitantes, direcciones escolares, regencias y secciones de los colegios nacionales de prácticas.

Estas vacantes, como indicamos, son provisionales, y sólo se podrán solicitar cuando éstas sean elevadas a definitivas. El plazo para formular reclamaciones contra posibles errores u omisiones finalizará el próximo día 17, viernes.

Aviso de Misión Rescate

Ante las numerosas peticiones recibidas para que se amplíe el plazo de inscripción de grupos de rescate, fijado hasta el 31 de enero, ya que el mismo no permite organizar nuevos grupos para situar los objetivos que se descubran pasada dicha fecha, la organización de MISION RESCATE, el nuevo programa de Radio Nacional de España, ha tomado el acuerdo de prorrogar el plazo de inscripción de grupos hasta el 31 de mayo próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento de escuelas y escolares interesados.

La fotocopia de la página del «B. O.» en que figura su nombre es un documento demostrativo de su número como funcionario y sus datos personales como maestro.